

Rutas UNESCO, Uruguay



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Comisión Nacional
del Uruguay
para la UNESCO

Ministra de Educación y Cultura

María Julia Muñoz

Vice Ministra de Educación y Cultura

Edith Moraes

Secretario General de la COMINAL

Nicolás Pons

Coordinadora de Programas (COMINAL)

Carmen Orguet

Coordinadora RedPEA (COMINAL)

Mónica Álvarez

Coordinadora Proyecto Rutas UNESCO

Natalia Migliaro

Diagramación

IMPO

Fecha de publicación

ISBN

978-9974-677-82-1

Rutas UNESCO, URUGUAY



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



**Barrio Histórico de
Colonia del Sacramento**
inscrito en la Lista del
Patrimonio Mundial en 1995



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Grutas del Palacio
Geoparque
Mundial
de la UNESCO



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



**Paisaje Industrial
Fray Bentos**
inscrito en la Lista del
Patrimonio Mundial en 2015

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Introducción | 6 |
| Conceptos de Patrimonio | 10 |
| Geoparque Grutas del Palacio..... | 14 |
| VALOR PATRIMONIAL..... | 15 |
| ANTECEDENTES HISTÓRICOS | 21 |
| GESTIÓN DEL SITIO | 24 |
| Paisaje Industrial Fray Bentos..... | 28 |
| ANTECEDENTES HISTÓRICOS | 29 |
| GESTIÓN DEL SITIO | 36 |
| VALOR PATRIMONIAL..... | 39 |
| HACIA UNA GESTIÓN DE CALIDAD..... | 41 |
| Barrio Histórico de Colonia del Sacramento | 46 |
| ANTECEDENTES HISTÓRICOS | 47 |
| VALOR PATRIMONIAL..... | 50 |
| ESTADO ACTUAL DE GESTIÓN DE LOS SITIOS..... | 52 |
| Patrimonio Inmaterial: Tango y Candombe..... | 70 |
| CANDOMBE..... | 72 |
| EL TANGO | 75 |

INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional de Uruguay para la UNESCO (COMINAL), creada en 1948, se encuentra radicada en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

Está integrada por representantes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), de la Universidad de la República (UdelAR), del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y cuatro miembros honorarios designados por el MEC.

Desde el Gobierno Nacional, los Gobiernos Departamentales y la Comisión Nacional de Uruguay para la UNESCO (COMINAL - MEC), Uruguay ha impulsado especialmente en la última década, una política activa de promoción, protección y apropiación social de los bienes patrimoniales.

Las medidas concretas desarrolladas por el Estado de sensibilización y de trabajo coordinado con diferentes niveles gubernamentales, así como con sociedad civil y actores de la educación, han permitido al país emprender el largo y continuo proceso de identificación y valoración de sus activos tangibles e intangibles, además de contribuir al desarrollo de una política global mundial alineada con los cometidos y postulados de la UNESCO.

La Lista del Patrimonio Mundial incluye desde 1995 al “Barrio histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento” y desde 2015 al “Paisaje Industrial Fray Bentos”. Ambos son buenos ejemplos de la estrategia del Estado de identificar, gestionar y poner en valor su patrimonio junto con los actores sociales.

En 2009, el Tango y el Candombe pasan a formar parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad. Ambas expresiones culturales, desde esa fecha integran la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

Desde 2013 Uruguay integra la Red Mundial de Geoparques de la UNESCO con “Grutas del Palacio”, geoparque ubicado en el Departamento de Flores y de gran valor geológico, histórico, cultural y científico.

A partir de la presencia nacional de estos sitios de valor universal, el proyecto “RUTAS UNESCO” se propone generar una experiencia piloto en el litoral oeste del país. Mediante una serie de circuitos en rutas territoriales serán la herramienta para el trabajo ordenado a nivel nacional de los programas de la UNESCO, materializándose en experiencias concretas educativas, de visibilización y apropiación social.

Las “RUTAS UNESCO” entonces, están pensadas para favorecer lecturas multidisciplinares sobre los sitios y manifestaciones patrimoniales, permitiendo establecer una georreferenciación territorial que promueva nuevas metodologías pedagógicas para reconocer, interpretar, preservar y vincular a la ciudadanía con los diferentes patrimonios existentes en Uruguay.

En este sentido se busca propiciar espacios de coordinación y articulación entre todos los elementos patrimoniales, tanto materiales como inmateriales.

Esto coadyuvará en un proceso que partiendo de generar capacidades locales, logre permear los diferentes territorios de forma de extender el impacto en la comunidad toda.

El proyecto proporciona: I) sensibilización a actores locales para valorar, conocer, informar y generar sentido de apropiación; II) educación a formadores, es decir a educadores que puedan transmitir, potenciar, y multiplicar los conocimientos adquiridos con sus educandos; III) capacitación a grupos juveniles para potenciar los territorios, generando alternativas de formación profesional a través de educación no formal; IV) instalación de una señalética que permita a la población local y a los no residentes en los Departamentos, identificar los sitios patrimoniales de referencia.

Esta batería de acciones con una lógica y una estrategia común, se espera que contribuya a promover el desarrollo local en base al patrimonio, cultural, vinculando diferentes actores públicos y privados.

Con las Rutas UNESCO Uruguay se plantea un abordaje integral de estos sitios de valor excepcional, generando y fortaleciendo capacidades y una señalética que facilite el acceso y disfrute de los ciudadanos y turistas en general.

COMISIÓN NACIONAL DE URUGUAY PARA LA UNESCO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EL MINISTERIO DE TURISMO Y LAS RUTAS PATRIMONIALES

El Ministerio de Turismo promueve y lidera el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020, como guía para el crecimiento económico y el desarrollo socio cultural inclusivo de nuestro país.

Como guía estratégica está orientado a promover una actividad turística planificada con un desarrollo equilibrado que promueva la equidad social, en las distintas regiones del país, el uso sostenible de los recursos naturales y culturales, brindando también la oportunidad de mitigar el cambio climático desde la gestión turística responsable.

Considerando los antecedentes y diagnósticos del Plan se detectó que existen bienes patrimoniales con dificultades de protección y puesta en valor, con debilidades en la gestión y planificación del manejo turístico, desaprovechándose oportunidades para su conservación y desarrollo sustentable.

En los últimos años el turismo no solo experimentó un gran crecimiento sino una marcada tendencia a la diversificación especialmente en lo que refiere al producto cultural.

Es por esto que el MINTUR propone las siguientes acciones en lo referente al tema Rutas Patrimoniales:

- a) Fomento del intercambio interinstitucional de las políticas culturales y turísticas.
- b) Impulso de planes conjuntos con los diferentes actores involucrados para la conservación y el desarrollo sustentable del sitio patrimonial, promoviendo la gestión cultural, turística y el desarrollo local.
- c) Fortalecer las modalidades de participación de la comunidad local y público en general para alcanzar la mayor apropiación y salvaguarda del sitio.
- d) Realización de actividades de sensibilización y formación de recursos humanos locales en gestión de sitio donde se promueva la valoración del rol de la comunidad local en la conservación y desarrollo sustentable de los recursos patrimoniales.
- e) El fomento y visualización de las buenas prácticas y experiencias de gestión en el territorio que contengan servicios de calidad y accesibilidad del sitio y su entorno.
- d) Promoción de la formalización y articulación de los servicios complementarios dentro de la ruta.
- f) Articulación de las acciones de creación de imagen y promoción de los sitios y de las rutas.

MINISTERIO DE TURISMO

CONCEPTOS DE PATRIMONIO

“El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial.

Hoy en día el patrimonio cultural está intrínsecamente ligado a los desafíos más acuciantes a los que se enfrenta toda la humanidad, que van desde el cambio climático y los desastres naturales (tales como la pérdida de biodiversidad o del acceso a agua y alimentos seguros), a los conflictos entre comunidades, la educación, la salud, la emigración, la urbanización, la marginación o las desigualdades económicas. Por ello se considera que el patrimonio cultural es “esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible”.

La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial

de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute.

Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Por otra parte, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países, al mismo tiempo que se generaban nuevos retos para su conservación.

Una gestión correcta del potencial de desarrollo del patrimonio cultural exige un enfoque que haga hincapié en la sostenibilidad. A su vez, la sostenibilidad requiere encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural hoy y preservar su “riqueza frágil” para las generaciones futuras.

La “combinación acertada” de patrimonio cultural y desarrollo sostenible requiere no sólo protección frente a las condiciones ambientales adversas y el daño intencionado, sino también cuidados constantes y renovación permanente.

Todo enfoque que mire sólo al pasado correrá el riesgo de convertir el patrimonio en una entidad rígida y congelada, que perderá su pertinencia para el presente y para el futuro. En realidad, se ha de entender el patrimonio de tal manera que las memorias colectivas del pasado y las prácticas tradicionales, con sus funciones sociales y culturales, sean continuamente revisadas y actualizadas en el presente, para que cada sociedad pueda relacionarlos con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro.

Al considerar la importancia del patrimonio para la

cultura y el desarrollo, los Indicadores de la Cultura para el Desarrollo sitúan en primer plano la sostenibilidad. Adoptan el punto de vista según el cual la sostenibilidad del patrimonio depende en gran medida de políticas y acciones que garanticen la protección de la “riqueza frágil” del patrimonio cultural respondiendo a los desafíos de hoy y los impactos de la globalización, el descuido y la sobreexplotación, e invirtiendo en procesos de valorización y revitalización que establezcan las condiciones debidas para que el patrimonio cultural prospere y dé nuevos frutos en el futuro. Estos pilares de la acción pública proporcionan la base para la sostenibilidad del patrimonio de hoy y su capacidad de contribuir a formas más sostenibles del desarrollo humano en el futuro. “

<http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

Presentamos algunas definiciones tomadas de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972) y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)

Por patrimonio cultural se entienden: i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así

como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Por patrimonio natural se entienden: i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; ii) las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; iii) los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Por patrimonio cultural inmaterial se entienden aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos:

- a. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b. artes del espectáculo;
- c. usos sociales, rituales y actos festivos;
- d. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;

e. técnicas artesanales tradicionales

El patrimonio cultural inmaterial es:

- **Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo:** el patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales.
- **Integrador:** podemos compartir expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son parecidas a las de otros. Tanto si son de la aldea vecina como si provienen de una ciudad en las antípodas o han sido adaptadas por pueblos que han emigrado a otra región, todas forman parte del patrimonio cultural inmaterial: se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente. El patrimonio cultural inmaterial no se presta a

preguntas sobre la pertenencia de un determinado uso a una cultura, sino que contribuye a la cohesión social fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de una o varias comunidades y de la sociedad en general.

- **Representativo:** el patrimonio cultural inmaterial no se valora simplemente como un bien cultural, a título comparativo, por su exclusividad o valor excepcional. Florece en las comunidades y depende de aquellos cuyos conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres se transmiten al resto de la comunidad, de generación en generación, o a otras comunidades.
- **Basado en la comunidad:** el patrimonio cultural inmaterial sólo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten. Sin este reconocimiento, nadie puede decidir por ellos que una expresión o un uso determinado forma parte de su patrimonio.

Fuente: UNESCO

GEOPARQUE GRUTAS DEL PALACIO

¿Que son los geoparques?

Desde hace varios años la Red Global de Geoparques, junto a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), vienen trabajando en pos de valorizar y fortalecer los lazos entre las comunidades, su patrimonio geológico y sus territorios, sabiendo que se trata de vínculos indisolublemente unidos a la historia misma de la humanidad.

La herramienta escogida para tal fin son los denominados Geoparques Globales, concebidos como espacios protegidos que contienen un conjunto de sitios geológicos y patrimoniales de singular relevancia (científica, estética, histórico-cultural, etc.), organizados dentro de límites específicos, y administrados mediante estrategias participativas de conservación, educación y geoturismo.

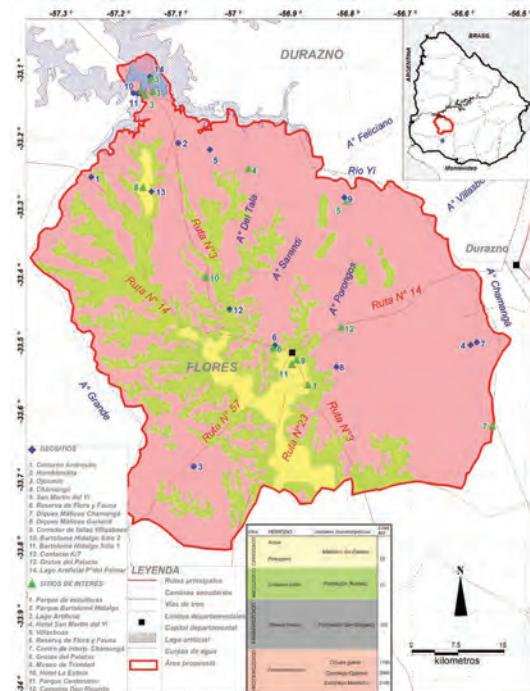
Concretamente, y según el PROGRAMA INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y GEOPARQUES (PICGG – UNESCO), los geoparques son "...zonas geográficas únicas y unificadas en las que se gestionan sitios y paisajes de importancia geológica internacional con un concepto integral de protección, educación, investigación y desarrollo sostenible..."

Valor Patrimonial

El geoparque Grutas del Palacio se encuentra en el departamento de Flores, al centro sur del Uruguay. Es el segundo geoparque Latinoamericano en ingresar a la Red Global (2013), y miembro fundador de la Red de Geoparques Latinoamericanos y del Caribe.

Su territorio presenta extensas planicies sobre una penillanura de baja altitud, destacándose suaves lomadas y algunos cerros. Como elemento típico de la región aparecen numerosos afloramientos graníticos en forma de bochas.

Respecto a su conformación, Grutas del Palacio exhibe una interesante variedad de formaciones geológicas, de muy diversas edades, y que representan distintos momentos de la historia del planeta. Esos eventos abarcan un extenso período que va desde los 2.500 millones de años, hasta la actualidad. Las rocas más antiguas forman parte del denominado *Cratón del Río de la Plata*, cuya dura formación se caracteriza por la presencia de granito y granodioritas; la estruc-



tura interna del Cratón, así como su localización, han permanecido intactas desde hace aproximadamente 500 millones de años, dándole mucha estabilidad a nuestro territorio. Gracias a esto último es que no se producen terremotos en estas latitudes.

Con poco más de 3600 km² Grutas del Palacio está compuesto por 14 geositos y 12 sitios de interés. El sitio emblemático y que da nombre al geoparque son las “Grutas del Palacio”, una peculiar formación geológica que presenta cavernas conformadas por minerales de hierro, y sustentada por un centenar de estructuras con forma de columnas, muy resistentes a la

erosión. Esta formación, ubicada al norte del departamento, es producto de la paciente acción de desgaste del terreno, realizada por el agua. Su antigüedad data de 55 millones de años. A su vez, la presencia de huevos de dinosaurios en esa unidad geológica permite concluir que la sedimentación de las arenas ocurrió hace unos 70 millones de años (período Cretácico).

En cuanto a su patrimonio cultural y natural, el geoparque cuenta con dos Áreas Protegidas que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Se trata de la Localidad Rupestre de Chamangá (Paisaje Protegido), y las Grutas del Palacio (Monumento Natural).

Geo Sitios

ARENALES PASO DEL PALMAR

Hacia el norte del departamento, y en el majestuoso paisaje de los Lagos de Andresito, nos encontramos con el geosítio denominado Arenales de Paso del Palmar. Al recorrerlo, ya sea desde la costa o caminando por la arena, podemos observar los efectos de la erosión causada por el agua, desgastando el terreno y formando marcados escalones o desniveles llamados “terrazas”.

En este geosítio es posible hallar utensilios y armas indígenas, tales como puntas de flecha y lascas de talla. Los árboles, algunos fuertes y erguidos, muestran sus raíces levantadas hasta dos metros sobre el nivel del suelo, evidenciando los persistentes movimientos de la tierra.

Embarcados en el bote “Andresito” los turistas pueden llegar hasta las orillas del geosítio para admirar su espectacular belleza natural, en otra singular experiencia de *geoturismo*.



CANTERA DE GRANITO NEGRO

Al este del departamento de Flores encontramos una vieja explotación minera, abandonada desde finales de los años noventa. Se trata de una cantera de granito negro cuyo nombre científico es “gabro o microgabro”. Sus grandes bloques de piedra fueron extraídos décadas atrás y exportados hacia países como Japón. Tras un proceso industrial de pulido, estas rocas adquieren un intenso y brillante color negro, útil para obras en mausoleos y cementerios.



Esta zona, ubicada en el Área Protegida Chamangá, está rodeada de praderas naturales y puede visitarse con previa coordinación y autorización de sus propietarios, dentro de los circuitos de geoturismo que ofrece el geoparque Grutas del Palacio. Entre su paisaje podemos descubrir construcciones derrumbadas, hierros corroídos y máquinas que permanecen inmóviles, como testigos enmudecidos de aquella antigua explotación industrial. También persisten grandes bloques de piedra cortados, y un gran espejo de agua formado tras la extracción del material pétreo.

GRUTAS DEL PALACIO

Geosítio Grutas del Palacio Es el sitio más emblemático y que da nombre a nuestro geoparque. Las Grutas del Palacio fueron formadas por efectos de la erosión hídrica, y se componen principalmente de una coraza o techo de setenta centímetros de espesor, sustentado sobre una serie de columnas de areniscas ferrificadas,



de color rojizo y con una altura promedio de dos metros; estas columnas han resistido a los procesos erosivos que vienen ocurriendo desde hace miles de años. En su interior afloran aguas subterráneas, y la temperatura promedio oscila en los 20 grados Celsius en cualquier estación del año. La presencia de huevos de dinosaurios en esa unidad geológica permitieron conocer que la sedimentación de las arenas ocurrió hace unos 70 millones de años (período Cretácico), mientras que otros estudios paleontológicos concluyeron que el endurecimiento de las arenas por óxidos de hierro habría ocurrido hace unos 55 millones de años (Paleoceno – Eoceno), gracias al hallazgo de nidos de abejas y escarabajos. La visita al sitio cuen-

ta con guías especializados, y cuenta además con un centro de interpretación, sala de audiovisuales, cafetería y museo temático. Grutas del Palacio integra el Sistema Nacional de Áreas Protegidas bajo la categoría “Monumento Natural”

LOCALIDAD RUPESTRE CHAMANGÁ

El área protegida Localidad Rupestre de Chamangá incluye la mayor concentración de pinturas rupestres existentes en la zona de la Cuenca del Plata. Hasta el momento se han identificado 44 registros.

La singularidad y valor excepcional de las pinturas se debe a su ubicación sobre bloques de granito en campos abiertos, y no en cuevas o aleros como ocurre con la mayoría de estas manifestaciones existentes en otras partes del mundo. Su antigüedad se estima entre 900 y 1000 años. Las pinturas son rojizas, con trazos y formas geométricas abstractas, y fueron realizadas con hematita (óxido de hierro), mezclado con algún material orgánico, posiblemente grasa animal, para posibilitar su adherencia al soporte. La conserva-



ción de dichos trazos se debe a un “exudado microscópico” de silicatos, mineral que compone el granito, y que forma una especie de película protectora que incorpora la hematita al sustrato, y no permite retirar el material orgánico.

Desde el punto de vista del paisaje y su geología, el área se encuentra en una zona de relieve con suaves lomadas (penillanura) que oscilan los 100 metros de altura. Están recortadas por pequeñas cañadas o cursos de agua que alimentan las cuencas de los arroyos Chamangá, Maciel y de los Molles.

En ese relieve se destacan grandes bochas graníticas sobre las que se realizaron las pinturas. Este granito tiene una edad que oscila los 2000 millones de años desde que se formó en el interior de la Tierra, a algunos kilómetros de profundidad.

Movimientos ascendentes y el desgaste por el agua, hielo o viento de los materiales superiores y más jóvenes, ha dejado estas grandes bochas que solo aparecen en la región centro sur del Uruguay.

Esta área ingresó al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), en enero del año 2010, bajo la categoría de “Paisaje Protegido”.

LAGARTO DE PIEDRA

Ubicado en el Parque Nacional Bartolomé Hidalgo, limitando con el Lago Artificial Paso del Palmar y el Río Negro, se encuentra el llamado “Lagarto de piedra”. Las rocas que lo componen, y que se encuentran en esa zona, se formaron por la acumulación de arenas de ríos que corrían hacia el norte hace 280 millones de años.

Esos ríos nacían en grandes cadenas montañosas de lo que hoy forma parte de los departamentos de Flores, Florida, San José y Colonia, sobre el Cratón del Río de la Plata y sus cinturones geológicos. Por ese re-



lieve que reinaba en aquellas épocas, las aguas de los ríos drenaban hacia el norte, al punto que la acción del agua fue desgastando esas rocas durante miles de años, dejando a su paso curiosas formas pétreas como la famosa roca del “Lagarto de piedra”, siendo un ícono del Parque y de gran atractivo turístico. Hay que aclarar que en esa remota época nuestro territorio formaba parte del antiguo continente Gondwana, un antiguo gran continente del cual posteriormente surgieron Sudamérica, África, Australia, Madagascar, India y Antártida.

CERROS DE OJOSMÍN

Esta zona de paisajes atractivos presenta una gran complejidad geológica. Se la considera una “venta-

na tectónica”, o sea un lugar en dónde se aprecia el choque de placas, con la participación de corteza oceánica y terrestre. Sus rocas son muy antiguas, estimándose su edad en unos 2000 millones de años.

Desde el punto de vista cultural, todos los años y después de Semana Santa, la comunidad católica de Flores realiza su peregrinación llamada “Caminata de la Fe”, recorriendo más de 30 kilómetros por la ruta 57, desde Trinidad hasta la Cruz ubicada en la cima de los Cerros.



En 1984 el conocido profesor Chabataroff escribió en el diario “El Día”: “...los cerros de Ojosmín emergen en el paisaje de cuchillas suavemente onduladas, como dos eminencias orográficas bien visibles y constituyen centro de dispersión hidrográfica que orientan a numerosos y subafluentes del arroyo Grande y del propio arroyo de la Guardia Vieja”. Constituye también un punto de interés histórico, ya que hasta los cerros era la jurisdicción de Montevideo en la época de la colonia española.

FALLA DE VILLASBOAS

Este sitio hace parte de un sistema de alineaciones de estructuras geológicas localizadas en el Noreste del departamento de Flores, en las proximidades de la desembocadura del Arroyo Porongos en el Río Yí, cercanos al límite con Durazno. Se trata de un corredor de falla en rocas de naturaleza granítica de más de un kilómetro de extensión, por unos 120 metros de ancho, mostrando dos escalones elevados que la limitan a los lados con un hundimiento central.

Si bien este geositio resulta atractivo para visitantes, se encuentra enclavado en medio de una zona agreste y cercana a sitios históricos como “la tapera de Fondar”. Se trata de un lugar particularmente utilizado para actividades de investigación científica, y trabajos de relevamiento por parte de estudiantes de la Licenciatura en Geología de la Facultad de Ciencias.



Antecedentes Históricos



El 30 de diciembre de 1953 la Junta Departamental de Flores, mediante el Decreto Nº 1751, resolvió declarar Escudo Municipal de Flores a la propuesta que obtuvo el primer premio en el Concurso de Proyectos para un Escudo Municipal, presentado en aquél entonces por el señor Juan B. Gurewitsch". En la misma declaración el artículo segundo describe la concepción del mismo, señaland: "cuartel Inferior Derecho: Rojo, Gruta del Palacio, punto geográfico y de atracción turística".

Años antes el gobierno departamental había adquirido el predio donde se enclavaban las peculiares Grutas del Palacio. De hecho, el 17 de Julio de 1915, el periódico La Época daba noticia acerca de que "el Diputado por el Departamento de Flores, Dr. Fernando Gutiérrez, sometió últimamente un proyecto a la Cámara de la que forma parte sobre adquisición del terreno en que se encuentra la gruta denominada el Palacio" Más adelante la misma crónica resalta el valor patrimonial de lo que hoy constituye el principal geositio del primer geoparque uruguayo: "Es acertado este proyecto. La gruta a que nos referimos no debe quedar a merced de la voluntad de particulares, ella tiene que ser conservada y estudiada en bien de la ciencia y de la historia y sería un crimen dejarla en el olvido de las

cosas indiferentes cuando puede dar mucha luz y aún ser útil en diversos sentidos".

Con el paso de los años varias historias y relatos fueron tejiéndose y penetrando las hondas cavernas de la Gruta, hasta convertirse en misteriosas leyendas que siguen alimentando el interés y la curiosidad no solo de los científicos que la estudian, sino también de los turistas que la visitan diariamente.

Mientras tanto, por aquellos años, la zona de Chamangá continuaba asombrando con nuevos hallazgos de pinturas rupestres, a cargo de reconocidos investigadores, como J. H. Figueira (1982), R. Figueirido (1904), A. Larrauri (1919), y J. J. Figueira (1955). Durante todo el siglo XX Flores fue redescubriendo la magnitud y significancia de su patrimonio geológico, cultural y natural, ayudando a tomar medidas que tendieran a mejorar la conservación y el uso público de todos estos espacios. Sin lugar a dudas, en aquellos tiempos, nadie imaginaría que ambas





zonas (Grutas del Palacio y Localidad Rupestre de Chamangá) se convertirían en dos importantes Áreas Protegidas del Uruguay, y sitios emblemáticos de un Geoparque Mundial con el reconocimiento de UNESCO.

Fueron décadas de estudios y expediciones que derivaron, en 1995, en una solicitud ante el Centro del Patrimonio Mundial para que se investigue científicamente a las Grutas del Palacio, siguiendo las coordenadas establecidas por UNESCO, con vistas a una futura solicitud de inclusión en la lista indicativa del Patrimonio Natural Mundial.

Dos años después, en 1997, los investigadores enviados por UNESCO Telmo das Neves (geólogo) y Paulo Pereira (espeleólogo), pertenecientes al Servicios Geológico de Brasil, llegaron a Grutas del Palacio y realizaron un exhaustivo relevamiento de sus características más singulares. En 2005, y con similares inquietudes, arribó al sitio el geólogo catalán Dr. Ferrán Colombo, de la Universidad de Barcelona.

Finalmente, y en lo que significó un acercamiento directo al concepto de Geoparques UNESCO, la Intendencia Departamental de Flores firmó un Convenio de Cooperación Técnico – Científica con la Facultad de Ciencias (Universidad de la República) y la ONG Grupo Porongos. Dicha firma se produjo en diciembre de 2007. A partir de entonces se sucedieron una serie de actividades que incluyeron perforaciones rotativas del suelo, capacitación y selección de guías locales, construcción del museo geológico y parque escultórico (financiado por Ministerio de Educación y Cultura), cartelería y senderos interpretativos, mantenimiento y refacción del Centro de Visitantes, relevamiento espeleológico y topográfico, entre otras valiosas intervenciones.

En noviembre del 2011, y con el apoyo de la Oficina UNESCO en Montevideo, y la Delegación Uruguaya Permanente en UNESCO París, se realizó el Taller Regional denominado “Geoparques: una alternativa para el desarrollo local”, con presencia de especialistas y delegados de varios países Latinoamericanos, e inclusive dos europeos.

Tras la realización del citado evento, la Intendencia de Flores, en conjunto con la Facultad de Ciencias y la ONG Grupo Porongos, asumen el compromiso de postular el geoparque Grutas del Palacio ante la Red Global de Geoparques, sistematizando y potenciando los logros alcanzados en los últimos años. Hubo más instancias de taller participativas, y un proceso de apertura y diálogo con los actores locales.

Como forma de aprovechar la experiencia adquirida en otras latitudes, en noviembre de 2012 la In-

tendencia de Flores invitó al geólogo español Pablo Rivas, quien visitó el departamento y asesoró sobre los retos que se enfrentan al momento de pretender constituirse en geoparque global. Durante su estadía el experto Pablo Rivas tuvo ocasión de recorrer varios geositos del departamento, transmitir su experiencia en Cabo de Gata-Níjar (Geoparque de España), y brindar una charla a los principales integrantes del llamado "Grupo Promotor", constituido por referentes del sector público, privado, y la academia. En su exposición Rivas transmitió su experiencia en el geoparque español Cabo de Gata-Níjar, explicó aspectos conceptuales y motivó al público presente.

Durante la fase de formulación, presentación y evaluación del proyecto (2012 y 2013), el equipo técnico estuvo compuesto por técnicos de las más diversas disciplinas: geólogos, economistas, ingenieros agrónomos, especialistas en turismo, licenciados en

educación e historiadores. Expertos, funcionarios públicos, representantes de las fuerzas vivas de la Comunidad, políticos y jefes de gobierno, autoridades eclesiásticas, todos mancomunaron esfuerzos en la redacción del dossier de postulación, y en cada una de las etapas que le siguieron. El denominado "Grupo Promotor" del Geoparque Grutas del Palacio cumplió un papel fundamental en cuanto contribuyó al necesario empoderamiento ciudadano.

A mediados del año 2013 Flores recibió la visita de los evaluadores de UNESCO, Señores Patrick Mc Kever y Flavia de Lima, quienes tuvieron a su cargo la inspección de todos los elementos componentes del geoparque Grutas del Palacio (geositos, patrimonio cultural intangible, organización y gobernanza, geoturismo, etc.)

Finalmente, y luego de un profundo y sostenido esfuerzo, Grutas del Palacio ingresó a la Red Global de Geoparques, en ceremonia realizada en la isla de Jeju, en Corea del Sur, hacia finales de 2013.

Gestión del Sitio

En cuanto a su organización y administración, el geoparque cuenta con un destacado equipo de técnicos y colaboradores que se desempeñan en tareas de geoeducación, geoconservación, geoturismo y fortalecimiento institucional. En todo momento las actividades buscan integrar a las distintas comunidades, tanto a nivel urbano como rural, procurando un verdadero empoderamiento ciudadano.

Por su parte, el gobierno de Flores (Intendencia Departamental) impulsa un modelo de gestión del geoparque basado en la articulación público-privado, asignando los recursos necesarios para el financiamiento de las principales actividades e inversiones. Desde el inicio la Intendencia cuenta con un convenio de cooperación con la Facultad de Ciencias (Universidad de la República), y la ONG Grupo Porognos.

A nivel nacional Grutas del Palacio cuenta con el apoyo y reconocimiento del Ministerio de Turismo del Uruguay, y de la Comisión Nacional de UNESCO (Ministerio de Educación y Cultura). Ambos organismos, conjuntamente con la Dirección Nacional de Medio Ambiente, fueron fundamentales durante la etapa de gestación del proyecto.

GEOEDUCACIÓN

Las actividades educativas poseen una enorme significancia en el geoparque, puesto que contribuyen a fomentar un cambio de mentalidad respecto a la conservación ambiental, y generan conciencia sobre

el pasado de la Tierra y sus impactos en la existencia humana. Con enfoques pedagógicos, y una metodología clara de intervención, Grutas del Palacio ha llegado a la casi totalidad de las niñas y niños del departamento de Flores, difundiendo su patrimonio geológico y natural. También se ha trabajado a nivel de adolescentes en centros educativos, tanto en actividades teóricas como prácticas.

Para apoyar el trabajo de los educadores, la Dirección del Geoparque elaboró, junto a la editorial Panda, la publicación denominada “Geoparque Grutas del Palacio, puente mágico entre Comunidad, Ciencia y Naturaleza”. Dicha publicación fue distribuida a la totalidad de los niños que asisten a escuelas públicas y privadas del departamento, en acuerdo con la Dirección Departamental de Primaria, de la Administración Nacional de Educación Pública. Respecto a los lugares de residencia, además de Trinidad (capital departamental), las intervenciones han llegado también al medio rural y los centros poblados del interior.

El maestro José Pedro De León, integrante del equipo técnico de Grutas del Palacio, ha coordinado todas estas acciones junto a las autoridades educativas, promoviendo además la participación en ferias y clubes de ciencia. Gracias al entusiasmo y la motivación de maestras y maestros del departamento, los niños han trabajado las temáticas del Geoparque en diferentes instancias, generando exposiciones en ferias de conocimiento.

La geoeducación es un pilar fundamental de la acción de Grutas del Palacio, y ha logrado alcanzar el

objetivo de un mayor involucramiento de nuestra Comunidad, empezando por las generaciones más jóvenes.

GEOCONSERVACIÓN

Geoconservación es aquel conjunto de acciones tendientes a la preservación de: afloramientos rocosos por su importancia geológica, paleontológica o arqueológica; o de las formas de relieve sean éstas de origen natural o artificial. Este concepto se relaciona con geodiversidad, que hace foco en la diversidad de minerales, rocas, fósiles, o estructuras geológicas que muestren el origen o alteración de minerales, fósiles y rocas. Las diferentes formas de relieve también hacen parte de la **geodiversidad** de una región.

Un plan de geoconservación debe primero identificar en una región los sitios a preservar, que por interés cultural o científico, merecer ser protegidos y que pueden ser utilizados para mostrar parte de la historia geológica de la Tierra con fines turísticos o educativos. A esos sitios se les conoce como **geositios**. Por esto es muy importante realizar un inventario de sitios geológicos o geositios.

La Facultad de Ciencias está desarrollando estudios de detalle en los geositios del Geoparque Mundial Grutas del Palacio a través de trabajos finales de licenciatura de estudiantes de la carrera de Geología.

Luego de realizado los inventarios esa información generada debe ser utilizados para elaborar los planes de manejo de visita a los geositios, buscando obtener beneficios de esos recursos en el marco de un programa de desarrollo sostenible en la región.

Este Geoparque cuenta con dos **áreas protegidas** Chamangá (Paisaje Protegido) y Grutas del Palacio (Monumento Natural) que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Ellos tienen planes de manejo que se están implementando con objetivos propios y que tienen como principal objetivo la preservación. Son instrumentos legales que tienen los estados para preservar áreas a partir de la bio o geodiversidad. Los geoparques no tienen rigor legal pero también son instrumentos para la geoconservación de los geositios.

Geólogo responsable: Dr. César Goso, Facultad de Ciencias - Universidad de la República.

HACIA UNA NUEVA MODALIDAD TURÍSTICA.

Desde hace varios años Flores viene apostando al desarrollo de nuevas modalidades turísticas, buscando que los visitantes y el público en general interactúen con los sitios patrimoniales, vivenciando la experiencia de reconocer los valores geológicos, históricos y culturales.

Mediante excursiones organizadas en acuerdo con empresas de servicios turísticos, y a través de los planes de Turismo Comunitario, la Intendencia de Flores promovió la realización de excursiones didácticas, originales y divertidas. Miles de personas, durante todos estos años, han reconocido el lenguaje de las rocas y han aprendido cómo se formaron las Grutas del Palacio; los turistas disfrutaron conocer la explicación de pinturas rupestres que atestiguan cientos de años, y se maravillan con la historia milenaria de grandes ríos que drenaban estas tierras.

Para una mayor comprensión por parte del gran público, el equipo técnico del geoparque ha diseñado cartelería interpretativa que traduce, mediante un lenguaje llano y comprensible, los principales fenómenos geológicos de la zona.

Desde Grutas del Palacio apostamos a un turismo dig-

nificante y enriquecedor, capaz de generar una nueva conciencia en las personas. Quienes antes pasaban inadvertidos frente a sitios geológicos de especial relevancia científica, hoy sienten un verdadero viaje a través del tiempo, descubriendo leyendas y conocimientos jamás imaginados.

Fuente: Intendencia de Flores



Antecedentes Históricos

Surge en Fray Bentos en 1863 un coloso de la alimentación...cuando Fray Bentos fue la “gran cocina del mundo” (The kitchen of the world) / 116 años alimentando a Europa.

UNA UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESTRATÉGICA

Ubicado sobre el Río Uruguay en el Departamento de Río Negro, lindero a la ciudad de Fray Bentos, la Liebig’s y luego el Frigorífico Anglo constituyeron un emprendimiento industrial de escala mundial, abastecedor de carne y múltiples derivados industrializados de Europa, Estados Unidos, Oceanía y distintos países asiáticos y africanos.

La ubicación de este “coloso” de la alimentación se encuentra estrechamente vinculada a la identificación

de un territorio con características geográficas y productivas excepcionales.

El Río Uruguay, eje estructurador de los asentamientos en esta área desde épocas prehistóricas, las características de navegabilidad del Bajo Río Uruguay, el calado del puerto natural, las extensas praderas y la producción pecuaria, hicieron de esta zona un singular campo fértil para el asentamiento y desarrollo de esta gran empresa.

La zona del emplazamiento de este Sistema Patrimonial Industrial se encuentra entre dos de los ríos más importantes del país, el Río Negro al sur y el Río Uruguay al oeste.

MAGNITUD TERRITORIAL/HOY PAISAJE CULTURAL INDUSTRIAL

Solo a efectos de dimensionar lo que significó este emprendimiento en su época, tanto a nivel social,



económico e industrial, podemos analizar algunos números que bien lo ilustran.

El abastecimiento del frigorífico estaba a cargo de varios establecimientos ganaderos, de los cuales pertenecían a la Compañía: Pileta con 11.725 hectáreas, Bopicuá con 3.196 hectáreas, Bellaco con 9.911 hectáreas, Bichadero con 20.987 hectáreas. Dentro de los arrendados se pueden señalar:

Santa Rosa con 1.490 hectáreas, Ombú con 16.386 hectáreas, Rincón de Pérez con 20.070 hectáreas, Corrales con 18.215 hectáreas.

Lo que hace un total de 101.980 hectáreas (1.020 km cuadrados) de explotación ganadera directamente al servicio del Frigorífico. Como punto de referencia podemos señalar que la superficie duplica la de nuestra capital Montevideana con sus 530 km cuadrados.

Respecto a la capacidad de faena los números no son menos significativos, en los años que van desde 1865 a 1923 se faenaron 7.217.887 vacunos con un valor total de 119.965.871 pesos. En el mismo lapso se exportaron 7.200.140 cueros y se

pagó un total de 17.308.071 pesos en sueldos de empleados.

Otra cifra significativa son los 4.500 empleados que llegó a involucrar en forma directa la planta consecuencia de lo cuál es que prácticamente todos los habitantes de la ciudad de Fray Bentos tengan algún familiar directo que haya estado vinculado a la historia laboral del Frigorífico.

ALTA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El Sistema Patrimonial Industrial Anglo retiene los rasgos y las características del comportamiento comercial e industrial en la explotación intensiva y extensiva de los recursos de la tierra de la región del Río de la Plata de la manera que el expansionismo industrial y comercial se verificó en una de las más tempranas manifestaciones de lo que actualmente llamamos "globalización". Las técnicas aplicadas, así como la filosofía comercial y empresarial, para bien o para mal, moldearon la manera de explotar estos recursos, fijando conceptos y pautas, muchas de las cuales se continúan aplicando hasta la actualidad.



ENORME CANTIDAD Y VARIEDAD DE PRODUCTOS

Más de 200 son los productos que se producían en el Establecimiento.

Directamente asociado a esto se encuentra las técnicas de promoción comercial que tempranamente se llevaron a cabo. De hecho, normas y acciones empresariales que hoy serían interpretadas como inteligentes aplicaciones de reglas de "marketing", fueron

utilizadas ya en 1872 por la Liebig's en la promoción de los productos elaborados en Fray Bentos.

La LIEBIG'S inventó los hoy conocidos como "CALDITOS" o Cubos de carne, un producto que facilitó el trabajo de la mujer en la cocina y permitió llevar ese alimento a cualquier lado . . .

La Marca FRAY BENTOS, creada en 1899, y patentada en 1910, utilizándose hasta la actualidad.



EL PIFB ATESTIGUA UN INTERCAMBIO DE VALORES HUMANOS CONSIDERABLE

Es ampliamente demostrable y evidente hoy el “contacto entre dos mundos” (Europa y América) donde el movimiento social a través de la inmigración fue una válvula de escape para las situaciones en el Viejo Continente y para América una inyección vivificadora que se evidenció en transportación de culturas, técnicas y vivencias que terminaron por moldear las sociedades locales.

Los intrincados conceptos de “cómo hacer” traídos por los emigrantes de casi sesenta naciones europeas de finales de Siglo XIX y principios del Siglo XX, aportaron increíblemente en los campos de la cultura, de la ciencia, de la industria, de la arquitectura y fueron sello indeleble que marcó a fuego la conformación de la cultura rioplatense.

Una sociedad entera se formó alrededor del trabajo del Saladero Liebigs y del Frigorífico Anglo.

En el año 1898 el puerto de Frigorífico movilizó 450 embarcaciones.

Entre el personal se encontraban inmigrantes de 60 países lo que hace aún en el mundo globalizado de hoy que este caso sea excepcional, cuanto más si lo dimensionamos en su época.

EL IMPACTO SOCIAL A TRAVÉS DE LA ALIMENTACIÓN ENVIADA DESDE FRAY BENTOS

El impacto social y cultural de la llegada a Europa de alimentación con los productos elaborados en Fray Bentos en momentos y en medio de conflictos bélicos y situaciones político-económicas que no

permitía abastecer adecuadamente a la población civil.

La utilización no solamente como vituallas de expedicionarios (Africa, India, Antártida, Groenlandia, Polo Norte, etc) sino como aporte alimenticio en las raciones de fuerzas militares (Guerra Franco-Prusiana, Guerra Anglo-Bóer, Guerra contra los turcos, Primera y Segunda Guerra Mundial, etc) los productos pasaron a ser mucho más que “alimento”, dadas las cir-





cunstances en que les llegaban. Bastaría ejemplificar sólo unas pocas cosas para comprender este impacto social:

El nombre Fray Bentos fue en la Gran Guerra el sinónimo de OK actual, indicando que algo estaba perfecto o era lo mejor.

Durante la Primera Guerra Mundial, dos tanques de guerra británicos llevaron el sobrenombre "Fray Bentos", por sentirse su tripulación dentro del tanque "como Corned Beef Fray Bentos".

En abril de 1943 salieron desde el puerto del Frigorífico 16.000.000 de latas de conedbeef .

El trabajo de las mujeres fue significativo. Principalmente en sectores como el Departamento de Conservas y en "la pintada" donde se constataba que el vacío de las latas fuera el adecuado mediante el golpe por un palito de madera. Eran elocuentes las frases de aliento a aquellos soldados en las trincheras que recibían los mismos una vez que abrían las latas.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

1863 – 1923

El Establecimiento fue una actividad privada, (LEMCO – Liebig's Extract of Meat Company), alemana en su origen con capitales belgas y británicos. Desde sus inicios se produce aquí el Extracto de Carne, que significó un adelanto significativo en los sistemas de alimentación de grandes escalas.

1924 – 1971

En 1924 pasa a ser totalmente británica, su Directorio posee sede en Londres y cambia su nombre a ANGLO del Uruguay.

El Establecimiento vive un período de crecimiento, auge y esplendor hasta los años 50'. Luego sobreviene una década de estancamiento que termina en la terrible inundación que afecta la zona en 1959. La siguiente década es de declive en la producción. Influyen los mercados internacionales, el surgimiento de nuevos núcleos de producción y el hecho de cierta obsolescencia del sistema de producción empleado, como así también el de frío.

En la época de esplendor, cuando la presencia británica fue exclusiva (la poderosa Vestey Company como propietaria de la ANGLO DEL URUGUAY S.A.), registra un intenso relacionamiento socio-cultural de Gran Bretaña con Fray Bentos. El viceconsulado Británico estaba radicado en la propia mansión del Gerente de la Empresa.

Como antecedente cabe mencionar que la ANGLO favoreció la reafirmación del deporte del golf en

Uruguay, convocando a la incontestable figura del Dr. Allister MacKenzie para diseñar en Fray Bentos, a principios de 1930, el primer campo de golf construido en el país.

Los ingleses dejan todo el Establecimiento y el Barrio en 1971 al Estado Uruguayo.

1971 – 1979

El Estado uruguayo mantiene funcionando la Fábrica intermitentemente hasta el año 1979, con el nombre de Frigorífico Fray Bentos. En ese año es la última faena.

CIERRE DEFINITIVO DEL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL.

EL DESPUÉS...1879 – 1986.

La propiedad pasa a manos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca / MGAP.

Es un período de decadencia, con intentos fallidos de reapertura del establecimiento industrial. Se realoja a gran parte de los vecinos originales del barrio, iniciando un proceso triste de desarraigo. Lentamente en las viviendas vacías ingresa gente



ajena al barrio. Se inicia un período de desaliento en la sociedad fraybentina, dada la alta dependencia de la fábrica.

1986

El MGAP transfiere la propiedad al Gobierno Local (Intendencia Municipal de Río Negro).

En manos del Gobierno Local, se inician acciones por dinamizar y traer nuevas actividades (principalmente industrias de pequeño y mediano porte) al establecimiento. Se lo clasifica a nivel local a gran parte del predio fabril, como Parque Industrial Municipal – PIM.

1987

Se declara Monumento Histórico Nacional - MHN, la Fábrica y el Barrio Anglo. Esta es la máxima categoría de protección de un bien a nivel nacional que existe en Uruguay.

En 1988 se inicia el estudio y la planificación de la recuperación histórica y documental. Se recibe visita



de la Dra. Sue Millar de Inglaterra para asesoramiento sobre tratamiento del patrimonio industrial.

En 1989 se inician los primeros trámites para darle al bien un reconocimiento mayor desde el punto de vista patrimonial. Se eleva a UNESCO el primer proyecto del Museo de la Revolución Industrial. En París se presenta ante ICOM.

En 1990 se comienza con el circuito histórico cultural con visitas del público a la ex fábrica.

Son paseos y recorridos guiados, acentuando su valor patrimonial e incentivando su conservación.

2000

Se inicia la etapa de musealización.

Marzo 2005

Se inaugura el MUSEO de la REVOLUCIÓN INDUSTRIAL. La Sala de Exposiciones es producto del reciclaje y reutilización como atractivo turístico-cultural de un antiguo galpón de 1872, donde originalmente se procesaba el guano (fertilizante de base orgánica).

ANTIGUAS OFICINAS CENTRALES

Conforma parte obligada de la visita al Museo, subir a la planta alta y visitar las antiguas oficinas centrales de la Compañía. Allí se visualiza el mobiliario original y la forma del trabajo administrativo, como también la organización según las jerarquías.

Se destacan las marcas (huellas) que revelan el des-

gaste de la tabla de madera del piso, dejadas por un funcionario que trabajó ininterrumpidamente por 40 años.

Se incorporan visitas guiadas por el Establecimiento Industrial. Se visita la Playa de Faenas, la Sala de Máquinas, el Depto de Extracto de Carne, el Depto de Lateral Mecánica, la "chimenea", etc.

También se visita la "Casa Grande", antigua mansión de estilo victoriano, de 1863, donde vivía el gerente de la Empresa.

Recorridos guiados por la Fábrica y la Casa Grande.

LA CASA GRANDE

Cuenta con un cuerpo central construido en 1868, y dos cuerpos laterales posteriores, donde funcionaba la "Casa de Visitas" en una y el servicio en la otra. Además en la parte posterior la residencia cuenta con un bellissimo jardín, con especies vegetales exóticas únicas que le otorgan al conjunto un gran valor patrimonial y paisajístico.



Gestión del sitio

HACIA UNA PROPUESTA DE GESTIÓN PATRIMONIAL CONSENSUADA.

2005 - SE COMIENZA EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE FRAY BENTOS / PLAN FB. Elaborado mediante un Convenio entre el Gobierno Local y el MVOTMA / DINOT (Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial).

De este proceso surgen:

- ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS PARA EL PLAN DIRECTOR DEL SISTEMA PATRIMONIAL INDUSTRIAL ANGLO. CAPÍTULO 7 del PLAN FB.

2008 - ACUERDO MARCO entre el Gobierno Local y 4 Ministerios Nacionales / MVOTMA – MEC – MIEM – MINTURD – IDRN

Objetivo general:- desarrollar acciones tendientes a poner en valor el patrimonio cultural y natural de la Micro Región de Fray Bentos, haciendo énfasis en aquellos componentes que promuevan una mejora en la calidad de vida de su población. Impulsando el turismo ambientalmente y culturalmente sustentable como instrumento de desarrollo local y herramienta de proyección internacional. Fomentando la creación de un nodo de Empresas de alto valor agregado que asocie innovación e investigación para el desarrollo tanto de servicios como de industrias que sean compatibles con la dimensión patrimonial, cultural y ambiental del sistema.

Objetivos específicos.-

Procurar y garantizar los máximos niveles de protección y valorización a nivel Nacional del Sistema Patrimonial

Industrial ANGLO. / Reposicionar al Sistema Patrimonial Industrial ANGLO a nivel internacional. / Declarar de Interés Nacional la presentación ante la UNESCO de la propuesta “Paisaje Cultural Fray Bentos” a efectos de ser incluida en la Lista del Patrimonio Mundial. / Instrumentar en forma interinstitucional e integrada, el contralor, los proyectos y programas específicos que sean necesarios desarrollar en pos de obtener los objetivos planteados.

Se crea la

COMISIÓN DE GESTIÓN ANGLO – CGA
INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

INTENDENCIA DE RIO NEGRO / 2 INTEGRANTES

- en su carácter de autoridad local, como institución que establece y controla las normativas departamentales.
- como propietario de gran parte de los padrones que involucran el área patrimonial .
- como responsable del Museo de la Revolución Industrial que funciona en las instalaciones del ex frigorífico.

COMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION
(MEC – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA) / 1 INTEGRANTE

- en el marco de la ley 14040 como autoridad nacional en lo que hace a las políticas del patrimonio cultural.

DIRECCION NACIONAL DE ORDENAMIEETO TERRITORIAL (MVOTMA) / 1 INTEGRANTE

- en el marco del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la microrregión de

la ciudad de Fray Bentos y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (18.308).

COMETIDOS:

1- Salvaguardar al Sistema Patrimonial Industrial Anglo y controlar las acciones que en él se realicen

2- analizar y gestionar los expedientes y todos aquellos temas que involucren al Sistema

3-elaborar los criterios y pautas generales a exigir en la presentación de los recaudos de los proyectos, solicitudes y propuestas de actuación presentadas.

PRIMEROS PRODUCTOS DEL TRABAJO EN CONJUNTO DE LAS TRES INSTITUCIONES

- AMPLIAR LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL DEL SITIO

INCLUSIÓN EN LA AMPLIACIÓN DE LA DECLARATORIA DE MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL – MHN, BAJO LA LEY 14.040, incluyendo PAUTAS DE ACTUACIÓN TERRITORIAL

(definición de posibles programas a desarrollar, porcentajes de ocupación suelo, alturas).

REPOSICIONAR EL SPIA A NIVEL INTERNACIONAL

27 de enero 2010

Inclusión del PAISAJE CULTURAL INDUSTRIAL FRAY BENTOS en la LISTA INDICATIVA DE URUGUAY para ser declarado MONUMENTO CULTURAL DE LA HUMANIDAD ante UNESCO.

Octubre de 2010

Se presenta información ampliada del Sitio Patrimonial a una Delegación de UNESCO que visita el país (Montevideo), encabezada por la Dra. Nuria Sanz.

Marzo de 2011

El Comité del Patrimonio Mundial / UNESCO, clasifica el proyecto de postulación a Patrimonio de la Humanidad PAISAJE CULTURAL INDUSTRIAL FRAY BENTOS, como PROYECTO PILOTO para la Región.

Avance en las negociaciones a nivel de GRULAC para obtener el apoyo de todos los países, que permitirá contar con el apoyo técnico directo del CPM al proceso de preparación de la candidatura del sitio al patrimonio mundial.

28 de Abril 2011

Visita al Anglo / Fray Bentos / Uruguay, de:

- Unidad del Patrimonio Mundial para América Latina de UNESCO / Dra. Nuria Sanz – Frédéric Vacheron
- Delegación Permanente de Uruguay ante UNESCO / Embajador Omar Mesa
- Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación / Uruguay / Representantes de la Mesa Ejecutiva
- Técnicos especialistas en Patrimonio Industrial / Sr. Oscar Acuña – Salitrera de Santa Laura Chile.

2015- el 5 de julio el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO inscribe el Bien "Paisaje Industrial Fray Bentos" en la Lista del Patrimonio Mundial.

2016 – Se refuerza y amplía la COMISIÓN DE SITIO,

incorporando nuevos integrantes de nivel local y nacional. Paralelamente se fortalece el Equipo Técnico de trabajo permanente en el Sitio Patrimonial incorporando nuevos perfiles técnicos de forma de lograr una mirada multidisciplinar en las decisiones (arquitectura, arqueología, química y conservación, comunicaciones, jurídica, economía).

Corona el año para el Sitio Patrimonial la entrega del Diploma de Inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, de manos de la Directora Mundial de UNESCO Sra. Irina Bokova, en visita oficial al Uruguay, realizada en el mes de julio de 2016.

2017- Se logra con éxito una importante instancia de Cooperación con el BID, a través de un Acuerdo de Cooperación Técnica que se encuentra en sus etapas iniciales de implementación y permitirá al Sitio la elaboración y profundización de sus metodologías de gestión, sus planes de conservación integral, sus pautas

de financiación y sus líneas estratégicas de desarrollo.

También están avanzadas las instancias del Proyecto del MINTUR BID III, vinculado a las infraestructuras turísticas costeras fluviales, con fuerte focalización en el Sitio Patrimonial y su inserción en un territorio litoral costero del Río Uruguay, designado con el nombre de "Corredor de los Pájaros Pintados".



Valor Patrimonial

PAISAJE CULTURAL

“Un paisaje cultural es la huella del trabajo sobre el territorio, un memorial al trabajador desconocido”.

Joaquín Sabaté.

VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL - PAISAJE INDUSTRIAL FRAY BENTOS – Uruguay / VUE
Ubicado en la tierra que se proyecta en el río Uruguay al oeste de la ciudad de Fray Bentos, el complejo industrial se construyó siguiendo el desarrollo de una fábrica fundada en 1865 para procesar carne producida en las vastas praderas cercanas.

El sitio muestra todo el proceso de abastecimiento de carne, procesamiento, empaque y despacho en el puerto. Incluye edificios y equipos de la Extract de Liebig de Meat Company / LEMCO, que exportó extracto de carne y corned -beef al mercado europeo a partir de 1865 y la Planta del Frigorífico Anglo, que exportó carne enfriada y congelada desde 1924. A través de su ubicación física, edificios industriales y residenciales así como las instituciones sociales, el sitio presenta una ilustración de todo el proceso de producción de carne en una escala global.

Los criterios de selección

Para ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, los sitios deben tener un valor universal y cumplir por lo menos uno de los diez criterios de selección. Estos criterios se especifican en las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial que, además del texto de la

Convención, es la principal herramienta de trabajo sobre el Patrimonio Mundial. Los criterios se revisan periódicamente por el Comité a fin de reflejar la evolución del propio concepto de Patrimonio Mundial.

- criterio ii: Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un período concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes, monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.
- criterio iv: Ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios períodos significativos de la historia humana.

ZONA NÚCLEO

Concentra el mayor potencial paisajístico-industrial, incluyendo arquitecturas fabriles y residenciales, maquinarias, infraestructura de servicio, vestigios portuarios y espacios naturales libres o de producción, que explican la importancia del sitio, así como la dimensión excepcional y universal del mismo. El área de dicha zona es de 274 hs.

ZONA BUFFER

Complementa y potencia el valor del área núcleo, incluyendo el ámbito urbano fundacional de Fray Bentos, un área rural productiva y un área fluvial del Río Uruguay que, rodeando el área núcleo, alcanza has-

ta los límites jurisdiccionales del estado Uruguayo. El área de dicha zona es de 2128 hs.

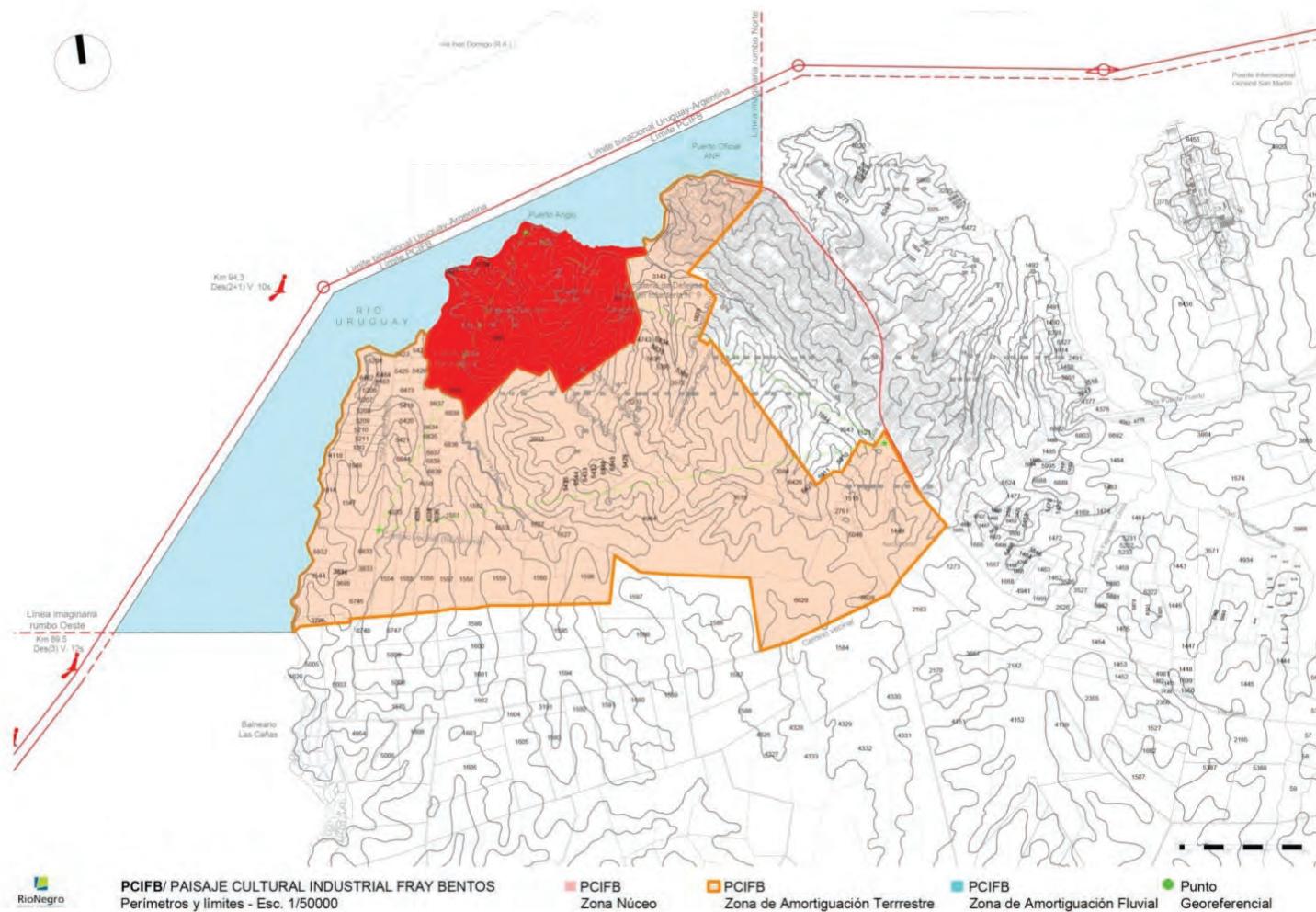
UNIVERSALIDAD

Lo explica el proceso histórico, el valor que tuvo la producción de carne en este sitio cuyo mercado era el mundo y también lo explica la población que formó

parte de la actividad industrial. Este emprendimiento conforma una pieza fundamental para comprender la producción y comercialización de alimentos cárnicos en el Siglo XIX y principios del XX.

EXCEPCIONALIDAD

El PIFB es un bien único que hace que hoy sea el úni-



co patrimonio de la alimentación referido específicamente a la carne que está dentro de la lista del patrimonio mundial.

AUTENTICIDAD

La propiedad es auténtica en términos de ubicación y de entorno, los materiales y la sustancia y el uso y su función en términos de los edificios que forman parte del Sitio. Algunos edificios se han adaptado para nuevos usos y las viviendas de los trabajadores continúan siendo alojamiento de vecinos y algunas han sido mejoradas para cumplir esos fines para las familias que ahora viven allí, muchos de los cuales tienen una relación de largo tiempo con la propiedad a través de miembros de la familia que trabajaban allí.

El Bien es altamente auténtico, ya sea en la parte fabril como en el área residencial. Evidencia claramente las épocas en que fueron construidos y no tienen mayormente elementos agregados que alteren esa



lectura. Complementariamente, todos logran, sin eslabones perdidos, dar cabal evidencia de los procesos de producción e industrialización que se llevaron a cabo en aquella época del funcionamiento de la fábrica. La maquinaria industrial asociada a los viejos edificios, está indisolublemente unida a ellos y se ha conservado de tal forma, que posibilita tener una lectura integral de todos los procesos industriales en las diferentes etapas.

Hacia una gestión de calidad

La gestión de consenso en el Sitio de todos los actores involucrados surge a partir de un Acuerdo inicial en el año 2008. De allí hasta ahora se ha ido mejorando día a día a través de un largo transitar de trabajo conjunto entre instituciones de nivel local, donde se destaca la participación del Gobierno Local, Intendencia de Río Negro, como principal actor ya sea por ser la propietaria mayoritaria del Bien como por ser la Institución de mayor representación local. En su carácter de patrimonio de escala nacional ha sido fundamental la permanente participación de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación – CPCN-MEC. También y dada la importante territorialidad del bien, la participación de la DINOT Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial – MVOTMA, siendo el único ámbito de gestión directa en la que participa. Otros ministerios nacionales como el Ministerio de Turismo, Industria y Energía, siguen siendo claves a la hora de la gestión y la visión estratégica sobre el Sitio.

El aporte más significativo, es conjuntamente a las anteriores, el de las instituciones locales, represen-

tadas en la Comisión de Sitio a través de los vecinos del Barrio Anglo, los comerciantes locales de Fray Bentos, las instituciones educativas del Polo Educativo Terciario, que brindan una enorme cuota de vinculación a las necesidades cotidianas y a los desafíos y sueños del ciudadano común, además de otorgar gran transparencia a todo el proceso de gestión.

COMISIÓN DE SITIO 2016 y PLAN DE MANEJO.

La gestión del Sitio se realiza por un **DIRECTORIO DECISOR – COMISIÓN DE SITIO** con alta representatividad local y nacional, integrado por:

- IDRN, CPCN / MEC, DINOT / MVOTMA, MINTUR, MIEM, MTOP, integrantes de la sociedad local, voluntarios, empresas industriales, locales y organizaciones sociales.

Complementariamente existe un **CUERPO TÉCNICO – Mesa Ejecutiva** integrado por técnicos en las siguientes áreas: ARQUITECTURA, INGENIERÍA, ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, LEGAL y ECONOMÍA. Este Equipo asesora y articula directamente sobre todas las decisiones con la Comisión de Sitio y con las Instituciones representadas.

El PLAN DE MANEJO del SITIO está diseñado según las partes principales a gestionar del Sitio Patrimonial, está compuesto de la siguiente forma:

1- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- PLAN FRAY BENTOS
- DIRECTRICES DEPARTAMENTALES

2- PLAN DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL

- PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.
- PROGRAMA DE CONSERVACIÓN EDILICIA
- PROGRAMA DE MEJORAS CIENTÍFICAS
- PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
- PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO GEORREFERENCIADO
- PROGRAMA DE ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL
- PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL
- PROYECTO DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA.

3- PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES

- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS
- PROGRAMA DE RECOLECCIÓN Y ELIMINACIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
- PROGRAMA DE SUMINISTROS Y EVACUACIÓN DE LÍQUIDOS
- PROGRAMA DE VIVIENDA
- PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN Y CONECTIVIDAD
- PROYECTO DE ACCESIBILIDAD

4- PLAN DE GESTIÓN CULTURAL

- PLAN MAESTRO DE ACTIVIDAD CULTURAL
- PROGRAMA DE MUSEO DE SITIO
- MUSEO DE LA INMIGRACIÓN
- PROYECTOS ITINERANTES
- PROYECTO DE PROMOCIÓN Y SEÑALIZACIÓN
- PROGRAMA DE FLORA Y FAUNA

DESAFÍOS ACTUALES DEL SITIO PATRIMONIO MUNDIAL.

“La Liebig’s vino a buscar aquello que le interesaba por abundante y barato: el novillo criollo; y transformándolo mediante técnicas que no propagó en el medio que la recibía, colocó sus productos en un mercado exterior ávido de alimentos, para crear grandes utilidades de las que apenas algunos restos quedaron en el país”.

Barrán y Nahum

LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL: UN INSTRUMENTO PARA...

La declaración de Patrimonio Mundial fue realizada e impulsada desde los ámbitos local y nacional, y debe ser un verdadero instrumento de desarrollo local, además de reforzar la autoestima y la identidad como fraybentinos y rionegrenses, posibilitar investigación y capacitaciones y principalmente aportar valor agregado a nuestros productos y contenidos, mejorando y ampliando el empleo en calidad y cantidad.

DESAFÍOS ACTUALES DEL SITIO

En lo que hace a la esfera ineludible y principal se encuentra la INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN del Sitio Patrimonial, para asegurar a las futuras generaciones la conservación de sus valores. Estas acciones se aplican a las diferentes dimensiones del Patrimonio Cultural: científico cultural, social y económico. Para ello el Sitio aborda diferentes modalidades de interacción con la comunidad, ya sea a través de

convenios con diferentes Facultades de la UDELAR (Química, Arquitectura y Diseño, entre otras), agentes culturales y turísticos, estudiantes, investigadores independientes, etc.

El Patrimonio como factor estratégico de desarrollo: TURISMO E INDUSTRIAS CULTURALES son actividades que utilizan el patrimonio como elemento básico para desarrollar sus ofertas, contenidos y servicios. Es por ello que la Dirección de Turismo de la Intendencia integra la Mesa Ejecutiva y la Comisión de Sitio. El turismo es una de las actividades más importantes de las sociedades contemporáneas y tiene un potencial muy importante como ámbito para la diversificación de las actividades económicas y el desarrollo local.

Gran parte de los desafíos del Paisaje Industrial Fray Bentos, constituyen la revitalización y el mantenimiento de inmensos contenedores espaciales hoy vacíos. Es por ello que dentro del Plan de Gestión se ha detectado la importancia de captar nuevos usos compatibles como lo son el cultural, educativo, turístico y los servicios relacionados a ellos.

El Sitio transita hoy por un camino sin retorno hacia la CONSOLIDACIÓN Y ARTICULACIÓN DE UN NUEVO POLO EDUCATIVO REGIONAL TERCIARIO.

Se encuentra en plena etapa de consolidación un polo educativo terciario en el área fabril del Sitio Patrimonial, con la presencia de importantes Instituciones educativas:

La UTEC / Universidad Tecnológica, ha inaugurado un

Instituto Tecnológico Regional ITR-FB en agosto de 2016, donde funcionan ya las carreras de Ingeniería en Mecatrónica y Tecnólogo en Ingeniería Biomédica, y se prevé la apertura de la carrera de Logística para los próximos años.

El ITR-FB se compone de varios edificios que pertenecieron a sector de producción del Ex Frigorífico Anglo, y fue proyectado a través de un Concurso abierto de anteproyectos a nivel nacional e internacional con la presentación de más de 40 propuestas. Actualmente tiene unos 300 estudiantes y prevé sucesivas ampliaciones para los próximos años.

Conjuntamente la UDELAR ha inaugurado en el Sitio Patrimonial la Casa de la Universidad en Río Negro, especialmente dedicada a áreas de investigación académica, a cursos de actualización profesional y a intercambio y coordinación con el CENUR – Centro Universitario Regional.

Funciona desde el año 2012 en el Sitio la Sede del Campus Regional Litoral Sur de UTU, y se proyecta para los próximos años un Centro Terciario de Educación Tecnológica, para el cual ya se ha designado un edificio (Edificio de la ex Grasería).

Paralelamente, otros proyectos de implicancia local tienen al Sitio Patrimonial como su ámbito de focalización. Se encuentra en importante grado de avance el Centro de Capacitación, que tiene dentro de sus objetivos la formación en oficios a nivel de talleres para la conservación del Sitio y el intercambio cultural y turístico; es un proyecto premiado por los Fondos de Infraestructuras Culturales para el interior del país,

y es co financiado por la IDRN y el MEC. Se prevé su inauguración para el año 2018.

Por último, es importante destacar ofertas para ubicar otros proyectos de tipo educativo y formativo, que están actualmente en estudio y que refuerzan la consolidación de polo o “cluster” educativo en el Sitio Patrimonial.

- Fortalecimiento permanente del uso residencial del Barrio Anglo.
- Consolidación articulada de las Instituciones del Barrio (educativas, sociales, recreativas, deportivas).
- AUMENTO PROGRESIVO DEL NÚMERO DE TURISTAS Y VISITANTES al Museo de la Revolución Industrial y SITIO PATRIMONIAL,
- Coordinación y activación de distintas propuestas de itinerarios y visitas, asociado a la investigación y al turismo creativo.
- Elaboración de pautas para la realización de nuevas LICITACIONES, atendiendo los aspectos principales: demanda de nuevos usos asociados al polo educativo, la llegada de turistas y visitantes e impulso de usos estratégicos para el Sitio Patrimonial, vinculados a usos cultural, educativo, de investigación.
- Impulso del turismo cultural, a través del fortalecimiento del tejido empresarial y social de la ciudad.
- Producción y promoción de variedad de contenidos CULTURALES LOCALES.

Fuente: Intendencia de Río Negro

Antecedentes históricos

La Colonia del Sacramento fundada en 1680 por la Corona Portuguesa fue escenario de múltiples disputas entre españoles y portugueses durante el período colonial. Los vestigios materiales localizados atestiguan las sucesivas ocupaciones humanas desde la prehistoria hasta nuestros días.



Figura 1- Plano de Colonia del Sacramento 1777

Las excavaciones arqueológicas conducidas por el Departamento de Arqueología de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, iniciadas a principios de la década de los '90 en la Casa de los Gobernadores Portugueses y en el Cementerio Colonial contiguo a la Iglesia del Santísimo Sacramento, fueron el inicio de las investigaciones e intervenciones arqueológicas en el sitio.

El valor del área que hemos denominado como de "amortiguación arqueológica", es de suma relevancia

para comprender de forma acabada el sitio histórico de la Colonia del Sacramento. Consistía en el área rural de la ciudad, ubicada fuera de murallas, donde se cultivaban alimentos. La caracterizaron las granjas y áreas de cultivos a los lados de largos caminos que comunicaban las tierras al este, noreste y sureste, con la ciudad fortificada. Han sido identificadas canaletas de piedra (Figura 3) a los costados de caminos coloniales gracias a las intervenciones arqueológicas producto de estudios de impacto, tanto a cargo de la CPCN como de arqueólogos particulares.



Figura 3 – Canaletas

Por eso, la Colonia del Sacramento alberga distintos momentos del pasado de nuestro territorio. Los vestigios prehistóricos, los europeos, los criollos se suman a los contemporáneos ilustrándonos sobre identidad y costumbres.

Este espacio ha sido protagonista de una continua ocupación desde la época prehistórica hasta nuestros

días. En ese sentido, las investigaciones arqueológicas han podido recuperar evidencias de las distintas épocas, junto a una secuencia estratigráfica donde a través de su cultura material están representadas las distintas sociedades que ocuparon el área a través del tiempo.

La presencia portuguesa inició el protagonismo comercial del Río de la Plata, desde el puerto ingresaban y egresaban costumbres y productos. El núcleo urbano amurallado se extendía hacia el interior del territorio por toda el área rural portuguesa y hacia el exterior por las aguas de la bahía y sus islas. El agua transportaba gente y mercancías, era escenario me-

dular de comercio, de enfrentamientos y de combates, guardando los secretos en innumerables naufragios y bienes perdidos en el devenir de los años.

Ya en el siglo XVIII, la instalación de los portugueses en la Banda Oriental alteró profundamente los modos del comercio ultramarino, llegándose a conformar lo que Fernando Jumar llama el “complejo portuario rioplatense”. Este complejo portuario estaba compuesto por Buenos Aires, Colonia del Sacramento y Montevideo (desde su fundación en 1726-1729) y un número indeterminado de desembarcaderos ad hoc sobre la costa de Buenos Aires, útiles al comercio practicado al margen de la legalidad española.



Figura 4 – Cerámica Portuguesa



Figura 5 – Excavación en el Cementerio de la Época Portuguesa

La Colonia del Sacramento no era jamás una ciudad marginal. Cada vez que los portugueses la reclamaban, no sólo solicitaban el retorno de su tierra, sino también las ventajas comerciales que ésta les ofrecía, en ese espacio vacío dejado por los españoles.

El comercio entre Inglaterra y Portugal prueba lo beneficiosa que era esta posesión para los portugueses. El período en que Portugal importaba más de Inglaterra, es coincidente con los años más florecientes de Colonia del Sacramento (1700-1770).

El área de Colonia ofrecía también ventajas naturales: un enorme estuario, con dos ríos importantes, el río Paraná y el río Uruguay que conectarían al océano Atlántico con los más remotos rincones de América del Sur.



Figura 6 - Plaza de la Colonia del Sacramento anterior de 1734

“Entramos por sobre ruinas, que indicaban que algún tiempo fue un pueblo rico y opulento...” Este pueblo estaba amurallado con foso por el lado del

campo, pero apenas ha quedado otra cosa que un portón de piedra de sillería de granito... Las calles y manzanas son irregulares y cortadas por edificios que se atraviesan y que no conforman el plan de nuestros pueblos: también las muchas puertas y ventanas con celosías indican claramente ser obra de los portugueses... Hay poca población, y creo no pase de cincuenta familias: ello es que las calles y plaza están llenas de yerbas, abundando principalmente la espinaca...” de esta manera describía la Colonia del Sacramento Dámaso Antonio Larrañaga en 1815.



Figura 7 - Vista desde el río (Adolphe D’Hastrel, 1845)

En 1864, la autoridad política de la época, solicitaba a su vocal Don Luis Gil, la redacción de un informe acerca del origen y fundación de la ciudad del Sacramento y las causas de su estado ruinoso y constante retroceso. En esa oportunidad se registraban los recuerdos de los pocos españoles del vecindario, la tradición oral y los escasos antecedentes escritos.

Se iniciaba el fin del Siglo, y con él se profundizó en

nuestro territorio los estudios vinculados al pasado material e inmaterial.

Sobre estas bases se solicita en 1968, la formación de una Comisión para encargarse de su reconstrucción, la que se concretaba por el Decreto del 10 de octubre de 1968 al crearse el “Consejo Ejecutivo Honorario para la Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento.”

Culminada la década del “80”, el escenario de Colonia del Sacramento era propicio para solicitar su incorporación a la Lista del Patrimonio Mundial, la que se concretó en 1995.

Valor patrimonial

VALOR UNIVERSAL

El Barrio Histórico de Colonia del Sacramento fue inscripto en la Lista de Patrimonio Mundial durante la 19. Sesión del Comité de Patrimonio Mundial que tuvo lugar en Berlín el 4 y 9 de diciembre de 1995. El valor Universal Excepcional del Sitio se corresponde “con la presencia de destacados testimonios en su traza urbana y en sus construcciones, vinculados a la naturaleza y objetivos de los establecimientos coloniales europeos, en especial durante el período inicial de fines del siglo XVII.”

El Comité decidió inscribirlo en el marco del criterio IV, por “ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios períodos significativos de la historia de la humanidad.”

La Colonia del Sacramento, fundada por Portugal en 1680, por mucho tiempo se transformó en objeto de controversia y motivo de lo más importantes tratados internacionales entre los dos países coloniales, con la intervención del Papado, de Inglaterra y de Francia. Es la Plaza y Puerto Militar más importante de la región hasta la fundación de Montevideo en 1726-29.

La planta urbana de Colonia del Sacramento constituye el único ejemplo en la región del Plata de un diseño de ciudad que no responde a la forma rígida, de damero, impuesta por España a sus colonias de América. En efecto, el trazado urbano “espontáneo”, típicamente portugués, se adapta armoniosamente a

la topografía del lugar conformando especialidades calificadas y sorprendentes.

Los atributos que lo representan están conformados, también, por los valores arquitectónicos, ilustrativos de una modesta área rural y urbana del período inicial de la ocupación portuguesa y luego española. El ingreso, permanencia y desarrollo de costumbres europeas, introducidas por su puerto durante decenios, motivaron cambios en la sociedad, en las costumbres, en los modos de cultivar y preparar los alimentos y, fundamentalmente, en las modalidades de uso del medioambiente que se reflejan en vestigios visibles, y muchos de ellos aún visibles.

En el primer período, se transformó en un rico establecimiento comercial de Portugal, lo que contribuyó a provocar importantes cambios socioeconómicos y culturales de Buenos Aires y su región, e influyó en la creación española del Virreinato del Río de la Plata a fines del siglo XVIII. La presencia portuguesa puso punto final a la condición de área marginal que caracterizó a la región hasta la fundación de la Colonia. Remarcando la importancia histórica de la ciudad durante el siglo XVII y siguientes, se debe considerar su relevancia actual en cuanto la ciudad de Colonia es la principal vía de entrada y salida de visitantes del país. La distancia que la separa de Buenos Aires permite considerarla como un recurso patrimonial reflejado en la atracción turística relevante para el Uruguay.

INTEGRIDAD

Colonia adquiere la jerarquía actual por su conformación de conjunto y su inequívoca relación con el

sustento natural. El ambiente urbano, de particular calidad, es enriquecido por la singular relación visual y funcional con el Río de la Plata. El predominio de la traza portuguesa configurada en el siglo XVIII, los ejemplos arquitectónicos, los remanentes de las bases de las murallas y los numerosos bienes arqueológicos investigados dan testimonio de las sucesivas sociedades que la poblaron desde las comunidades prehistóricas hasta nuestros días. El Barrio Histórico con sus límites actuales integra los valores universales que han permitido su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial.

AUTENTICIDAD

A pesar de las destrucciones, las agresiones y las transformaciones que el Barrio Histórico ha recibido, conserva el trazado y la escala urbana original, configurando un paisaje arquitectónico determinado por la singular superposición de más de 300 años de referencias portuguesas, españolas y, finalmente, la nacional desde las primeras décadas del siglo XIX hasta nuestros días.

La suma de sus modestas construcciones, tanto en dimensiones como en apariencia, constituye un conjunto de singular interés testimonial. En él se produce un particular sincretismo de las tradiciones portuguesas e hispánicas en los procedimientos constructivos empleados, constituyendo una unidad arquitectónica con perfil propio desde el punto de vista urbanístico.

Un particular cuidado en las inserciones materiales ha preservado y enriquecido su diseño original y la armonía de sus modestas arquitecturas. Se ha valorizado la

relación con el escenario natural del que forma parte, y con las especies arbóreas incorporadas tardíamente. La totalidad de la costa sur de la península, en un hecho inusual, mantiene el nivel máximo de autenticidad, en cuanto conserva intacta sus condiciones naturales originales.

La autenticidad e integridad sintetiza la presencia del Faro y las torres de la Iglesia como elementos físicos relevantes y, sobre todo, la convicción de sus pobladores de las calidades universales del bien que deben proteger.

El Bien mantiene los rasgos de autenticidad e integridad por el cual fue inscripto en la Lista de Patrimonio Mundial: *“El Sitio de Colonia del Sacramento conserva su valor universal excepcional, así como su autenticidad y su integridad”*, según el informe del Arq. Edgardo J. Venturini.

También lo dice el informe de la Arq. Isabel Rigol, integrante de la Misión UNESCO: *“Conclusiones sobre Colonia del Sacramento: El Barrio Histórico de Colonia del Sacramento mantiene hasta hoy su valor universal excepcional, su integridad y su autenticidad”*.

Estado actual de gestión de los Sitios

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión consta de un conjunto de cinco Programas de Actuación, que tienen como finalidad alcanzar los objetivos establecidos. Para ello se integra y conjuga los instrumentos legales vigentes, los acuerdos y convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, las medidas cautelares para actuar «en Plan» y los programas que se encuentran en etapa de ejecución.

El Programa de Actuación es el instrumento que tiene como objetivo especificar los criterios de actuación, establecer los proyectos, acciones, etapas y recursos de acuerdo con las directrices y estrategias fijadas por el Plan de Gestión. Se realizarán por acuerdo interinstitucional entre los organismos intervinientes en el Comité del Patrimonio, pudiendo intervenir organizaciones independientes.

Cada Programa de Actuación define sus lineamientos estratégicos y está subdividido en proyectos y actividades de carácter permanente, además de acciones de carácter puntual. Se define también los aspectos que permitan evaluar la Gestión y su avance, en relación con los plazos presupuestales nacionales y departamentales.

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

1. Manejo ambiental y paisajístico del Sitio Patrimonial

2. Planificación urbana y patrimonial
3. Difusión y cualificación territorial de las actividades turísticas
4. Conocimiento y divulgación
5. Cultura, cohesión social y participación

1. MANEJO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DEL SITIO PATRIMONIAL

El eje temático en el cual se apoyan los objetivos de actuación se basa en la necesidad de considerar el universo territorial del Sitio Patrimonial como una unidad ambiental y paisajística. En ese marco y desde una óptica eco sistémica se desarrolla el conocimiento, la valorización y la actuación en los diferentes ámbitos naturales.

Lineamientos estratégicos

Las acciones desarrolladas en los ámbitos ambientales y paisajísticos deberán ajustarse a lo establecido en las leyes de protección del medioambiente y a lo que establezcan los acuerdos interinstitucionales.

Se tendrá en cuenta en el planteo de los objetivos la importancia sustantiva que adquiere el involucramiento de la población estable y la visitante en el mantenimiento y revalorización del sustento natural del Sitio Patrimonial.

Objetivos y acciones

Objetivo 1. Plan de Recalificación Ambiental del Sitio Patrimonial

Acciones

- Determinar y declarar áreas naturales y culturales a proteger.
- Impulsar y crear la reserva de flora y fauna nativa en Punta Hornos y Arenisca.
- Estatuto especial para las siete islas, especialmente San Gabriel y Farallón.
- Recuperar y reforestar la zona de monte.
- Sustituir paulatinamente las especies foráneas y reemplazarlas por nativas.

Objetivo 2. Crear un sistema de espacios verdes de la ciudad

Acciones

- Crear el sistema de espacios verdes de Colonia, comenzando por un inventario de todos los espacios verdes de la ciudad (áreas protegidas, plazas, parques, arbolado público, grandes jardines privados o públicos, etc.). Categorizar esos espacios según su superficie, dominio (público o privado), origen/tipo (natural o antrópico), función o tipo de uso (recreativo-turístico, educativo, científico, conservación). Apuntar a contar con el mejor muestrario de paisajes

originales de Colonia, diseñando áreas núcleo (espacios silvestres o naturales), áreas de amortiguación (parques, plazas y grandes jardines) y corredores biológicos (arbolado público).

- Declarar nuevas reservas naturales o áreas naturales protegidas municipales los espacios silvestres que aún quedan en Colonia, como, por ejemplo: playa Honda, Ferrando (playa, cantera y arroyo), El Calabrés (playa, bañados, dunas, Laguna de los Patos), cuenca del arroyo La Caballada (caracterizada por bañados y vegetación ribereña), sector sur de Areniscas (bañados, paleo costa, playas, terrenos con vegetación autóctona), bañado de Las Delicias, Parque de AFE, Río de la Plata e islas vecinas a Colonia).
- Calificar gradualmente dichas áreas, dotándolas de cartelería, senderos, folletos, planes de manejo, personal, sanitarios, etcétera.
- Promover jardines y parques silvestres, es decir, cultivados estrictamente con especies de plantas autóctonas de esta región del Uruguay.

2. PLANIFICACIÓN URBANA Y PATRIMONIAL

El eje temático surge para complementar los instrumentos de planificación actuales y para la gestión específica de la Ciudad Histórica. Permitirá, además, elaborar las directivas, los modos de actuación y las normas reguladoras que posibiliten relacionar las áreas urbanizadas con las unidades naturales, tanto en el Polígono de Actuación como en la Zona de Influencia.

Lineamientos estratégicos

La elaboración de un Plan Urbanístico y de Protección Patrimonial de la Ciudad Histórica como una unidad física, social y cultural se torna imprescindible a los efectos de implementar instrumentos de gestión eficaces. Este Plan se corresponde con el Plan Parcial del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Ciudad de Colonia y se deberá regir por la legislación nacional que regula los planes territoriales: ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

Comprende proyectos, normas y directrices de actuación urbana complementados con la defensa y la conservación de los valores relevantes de la Ciudad Histórica.

Objetivos, acciones y proyectos

Objetivo 1. Plan Urbanístico y de Protección Patrimonial de la Ciudad Histórica

Acciones

- Identificar, resguardar, preservar y poner en valor el patrimonio cultural edificado de la Ciudad Histórica, empleando políticas definidas para la conservación, con estrategias proactivas y participativas.
- Reorganizar el tránsito vehicular, priorizando al residente permanente, contemplando la peatonalización paulatina.

- Conservar la estructura urbana arquitectónica con intervenciones de calidad que respeten el patrimonio, poniéndolo en valor, preservando la identidad y dinámica propias de la Ciudad Histórica.
- Racionalizar el uso del suelo, privilegiando la vivienda y la función sociocultural, desconcentrando las actividades comerciales y de servicio.
- Rehabilitar el espacio público y revalorizar la imagen del espacio del Centro Histórico, implementando acciones que mejoren el paisaje urbano y el entorno natural circundante.
- Continuar con el inventario y base de datos.
- Realizar el registro georreferenciado del patrimonio material construido.
- Contar con un inventario valorativo de los aspectos urbanos, espaciales, arquitectónicos y visuales de la Ciudad Histórica. Se comenzó por el Barrio Histórico y se continuó con el Centro, sobre la base del pre catálogo desarrollado en el Plan Local. Esta herramienta es el insumo básico para el Plan Urbanístico y de Protección Patrimonial de la Ciudad Histórica.
- Implementar medidas cautelares sobre regulación del espacio público y privado del área central. Esta herramienta urbanística se basa legalmente en el artículo 24 de la Ley 18.308 y se planteará con la prudencia debida. Son normas extraordinarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos, mientras se culminan los procesos de aprobación de los instrumentos de planificación.

Objetivo 2. Promover la rehabilitación del patrimonio edificado

Incentivando la rehabilitación de edificios y áreas de valor patrimonial con síntomas de deterioro y mal estado de conservación, es posible catalizar y dinamizar la recuperación patrimonial. Se pretende revalorizar las características más destacadas de los bienes materiales deteriorados o mal usados (tipología, elementos decorativos, arquitectura original), generando aportes sustanciales a la cultura local y al entorno urbano.

Acciones

- Proyecto Punta Santa Rita. Recuperación y reacondicionamiento del espacio público, con la construcción de una gradería-mirador para permitir la observación integral del entorno.
- Proyecto Bastión de San Pedro. Reconstrucción del amanzanamiento portugués, e implementación de la investigación arqueológica y puesta en valor del bastión.
- Proyecto de Recuperación de la Casa de los Gobernadores. Implementación de medidas de restauración y conservación para el área de excavación de la Casa de los Gobernadores (museo de Sitio). Incorpora asimismo la renovación de la exposición e información.
- Proyecto padrones 30, 31 y 32. Recuperación y rehabilitación de los edificios y puesta en valor de la zona norte del Barrio Histórico (área más deteriorada).

- El padrón N° 30, propiedad de la IC (destinado a espacio público), posee importantes elementos de una antigua calle colonial. En los padrones N°s 31 y 32 (propiedad del MEC y administrados por la CPCN) las construcciones frentistas sobre el N° 30 y sobre la calle 8 de Octubre se asignaron a espacio cultural, talleres de artesanía, sala de exposiciones y oficinas técnicas.

Objetivo 3. Implementar la recuperación y ampliación del paseo cultural costero sobre el Río de la Plata

Se mantiene la relación espacial entre el centro de la ciudad y la costa norte, proponiendo una integración paisajística que brinde continuidad a la imagen espacial del Barrio Histórico.

Acciones

- Proyecto inserción del predio de AFE al circuito patrimonial, cultural y paisajístico de la ciudad, incorporando su tratamiento a una ordenanza particularizada con una ficha de inventario que contemple elementos similares a la implementada para el Barrio Histórico. Esto facilita la generación de recorridos desde el puerto hasta el bastión de Santa Rita.
- Proyecto Real de San Carlos-Barrio Histórico. Recuperación del sendero. Se contará con distintos puntos de observación e interpretación que informen sobre los diversos elementos que allí se ubican y aprecian. La infraestructura del sendero es de carácter no permanente con acceso universal. Se complementa con:
 - Proyecto Usina Mihanovich (Museo y Centro de Investigación Arqueológica). Sus objetivos específicos son poner en valor el edificio en sí mismo como elemento de patrimonio industrial del país, y ser sede del Plan arqueológico de la bahía de Colonia del Sacramento y sus islas, descrito en el Programa de Conocimiento.
 - Proyecto Museo de Sitio del Real de San Carlos. En los salones que dan a la avenida Mihanovich del frontón de paleta vasca se propone realizar el Museo de Sitio del Real de San Carlos. El argumento museístico base será no solo los grandes monumentos del Complejo Mihanovich, sino destacar y poner en valor la importancia del Real de San Carlos en el desarrollo de la ciudad de Colonia, desde el campamento de Cevallos en adelante. La ubicación en este monumento permitiría ser un catalizador para el inicio de su restauración como Centro deportivo, cultural y social.

Objetivo 4. Proyecto de acondicionamiento paisajístico

El Área de Amortiguación Terrestre se dotará de un tratamiento particularizado, con énfasis en el aspecto

paisajístico y urbanístico del Campus Municipal, Club Colonia Rowing y Feria de la ciudad.

Acciones

- Promover la realización de una pasarela de unión entre la rambla y la costa norte hasta el muelle viejo.
- Calificar la feria de la ciudad como una muestra de artesanía de calidad y originalidad para potenciar su valor y ubicar allí a los artesanos en general.
- Implementar una playa de estacionamiento de ómnibus. El objetivo primordial es reubicar el estacionamiento del transporte turístico (ómnibus, minibuses), localizándolo en el norte del predio donde se estacionan los ómnibus locales e interdepartamentales, hasta concretar el estacionamiento para ómnibus y camiones previsto en el Plan Local de la ciudad.

Objetivo 5. Optimizar la imagen urbana

Acciones

- Renovar y mejorar el mobiliario urbano de los espacios públicos abandonados y subutilizados, con el apoyo del MVOTMA y el MINTURD.
- Colocar señalética cultural y ambiental (con texto escrito y resumen en braille), para la identificación de elementos originales, evolución histórica, restauraciones e interven-

ciones, prestando especial atención a las distintas etapas prehistóricas e históricas en el área (parques, reservas, itinerarios turísticos, plazas, etc.).

- Implementar la iluminación ambiental calificada de plazas y monumentos.
- Incrementar la visibilidad de las instituciones museísticas.
- Continuar con el sistema de poda integral del Sitio.
- Continuar con el sistema de recolección de residuos, con vehículo especializado para el Sitio, coordinado con comerciantes y vecinos.

Objetivo 6. Estimular la residencia permanente en la Ciudad Histórica

Acciones

- Modificar el destino del predio de ose (planta potabilizadora), relocalizándolo en otro sector fuera de la Ciudad Histórica, para dotarlo de una actividad residencial o cultural.
- Generar normas específicas para estimular las inversiones en viviendas en la Ciudad Histórica.
- Coordinar acciones con la IC y el MVOTMA para la implementación de programas de viviendas para parejas jóvenes en el Centro Histórico.
- Promover ante instituciones financieras, públicas como el BHU o privadas (bancos locales),

convenios para préstamos «blandos» o subsidiados con destino a compra o construcción de viviendas nuevas o refacción y ampliación de las existentes, en el Centro Histórico de la ciudad.

Objetivo 7. Plan general de tránsito, estacionamiento y peatonalización

Acciones

- Coordinar y trabajar en conjunto con la Dirección de Tránsito y otras reparticiones de la IC, a fin de generar un Plan global de largo plazo para ordenar el estacionamiento vehicular, el tránsito y los accesos a la Ciudad Histórica, conjuntamente con el paulatino aumento de la peatonalización del Barrio Histórico.

3. DIFUSIÓN Y CUALIFICACIÓN TERRITORIAL DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS

El eje temático comprende la actuación calificadora de las actividades económicas de la Ciudad Histórica en cuanto complemento de las actividades fundamentales de la ciudad. Esta debe continuar siendo el área símbolo, sede de la administración pública y del comercio y servicios con la mayor oferta para el coloniense y el visitante. En este contexto, el turismo, en su dimensión cultural y culturizante, es un factor de desarrollo benéfico para la ciudad en su totalidad.

Lineamientos estratégicos

- Organizar y regular las actividades económicas que se desarrollan en la Ciudad Histórica e impulsar la creación de servicios deportivos y actividades socioculturales.
- Promover y estimular las estructuras y actividades multifuncionales de las centralidades de la Ciudad Histórica.
- Atraer y estimular nuevas actividades y servicios que (re)valoricen, activen y hagan atractivo el Barrio Histórico también para la población estable de la Ciudad Histórica.
- Transformar los bienes patrimoniales pasivos en recursos culturales activos, con capacidad de generar ingresos y contribuir a su propia conservación, así como al mejoramiento de la calidad de vida de la población estable.

Objetivos y acciones

Objetivo 1. Fomentar actividades económicas a través del incentivo del desarrollo empresarial y de la economía local

Acciones

- Racionalizar, desconcentrar y formalizar las

actividades económicas vinculadas (in)directamente al turismo.

- Reubicar actividades económicas que saturan el Barrio Histórico (reglamentación de usos del suelo, zonificación).
- Estimular la oferta comercial de artesanías y suvenires, a través de circuitos comerciales que incluyan avenida Artigas, Tres Avenidas, Colonia Shopping y Real de San Carlos.
- Revitalizar actividades económicas tradicionales.
- Apoyar la creación de talleres artesanales y talleres de exposición-venta.
- Revitalizar y fomentar actividades gastronómicas tradicionales y coloniales (portuguesas y españolas).

Objetivo 2. Realizar un relevamiento de los recursos culturales de la Ciudad Histórica

Acciones

- Identificación de atractivos culturales.
- Caracterización y registro de los atractivos culturales.
- Definir los productos turísticos territoriales potenciales.
- Fomentar nuevos productos turísticos con alto

contenido cultural, donde el atractivo cultural desempeñe un rol protagónico.

- Incorporar los atractivos culturales a los productos turísticos disponibles.

Objetivo 3. Promocionar el turismo cultural de vertiente patrimonial

Acciones

- Crear un sistema de comunicación para la promoción del patrimonio cultural, con acciones previstas para cinco macro categorías de referencia:
 - a. La Administración Pública
 - b. Los mass media (locales, nacionales e internacionales)
 - c. Los operadores culturales y turísticos públicos y privados
 - d. Los centros de educación formal y no formal públicos y privados, locales y nacionales (escuelas, liceos, UTU, universidades, CECAP)
 - e. Los ciudadanos
- (Re)valorizar los bienes y sitios culturales y naturales, a través de la restauración, conservación y recualificación, así como del desarrollo de servicios y actividades conexas, favoreciendo la integración con otros servicios turísticos.
- Poner en valor el patrimonio artístico de la Ciu-

dad Histórica (pintura, escultura, música, teatro, fotografía, coros, etc.).

- Articular, potenciar y dar a conocer la oferta de artesanías, galerías de arte, objetos de diseño, tejido, cerámica, vidrios, poniendo en práctica el concepto de “atmósfera creativa”.
- (Re)valorizar los espectáculos y eventos que se desarrollan anualmente y crear otros vinculados directamente al correlato histórico de la ciudad que hizo posible su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial.
- Hacer visible el sistema turístico cultural y la producción artesanal del resto de la ciudad.
- Dotar de actividades culturales permanentes a los centros culturales existentes, como, por ejemplo: exposiciones, foros, conferencias, tertulias del Patrimonio, audiovisuales, literatura, presentaciones de libros, cine y teatro de títeres, entre otras.
- Promover actividades recreativas orientadas para niños y jóvenes en espacios públicos.
- Crear e impulsar la Marca que identifique a Colonia del Sacramento, para singularizar y calificar aquellos productos, servicios, instituciones, empresas o establecimientos que desarrollen buenas prácticas en relación con la conservación, difusión y promoción del Sitio.

Objetivo 4. Expansión territorial de las actividades turísticas

Acciones

- Crear nuevos circuitos turísticos, senderismos, rutas temáticas e itinerarios culturales, enfatizando el Área de Amortiguación y la Zona de Influencia, resaltando áreas verdes y costa.
- Implementar el itinerario cultural de las islas y la bahía, estableciendo un recorrido fluvial acompañado de un correlato histórico y un guion que resalte la conexión entre las islas y accidentes geográficos, y su relación con la navegación.
- Crear un Centro de Interpretación en la isla San Gabriel, complementado con un recorrido por esta para observar las diferentes etapas históricas, a través de la identificación de los restos arqueológicos presentes y un mirador elevado donde establecer contacto visual con el entorno. Se suministrará la información correspondiente sobre la geografía, la connotación espacial de la isla y la bahía de Colonia del Sacramento, las características naturales y en especial, su rol histórico como llave de la penetración continental, presentada a través de un display infográfico.
- Incentivar las actividades de turismo vivencial.
- Establecer dinámicas y flujos turísticos urbanos (horarios, zonas, etc.).
- Señalar adecuadamente los recursos y/o pro-

ductos patrimoniales para posibilitar la interpretación y facilitar el acceso a ellos.

4. CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN

El eje temático de este programa se corresponde con la necesidad de mantener un conocimiento permanente y actualizado sobre la historia, desarrollo y construcción de la ciudad en el tiempo, así como de la realidad presente. En estas condiciones, la investigación y la información calificada son un insumo insoslayable para sustentar las políticas patrimoniales y las prácticas de gestión. Los valores considerados se remiten tanto al patrimonio inmueble como a los legados inmateriales y documentales.

La divulgación del conocimiento, junto a las acciones de sensibilización de la población local, permitirá transformar los valores del Sitio en un valor de identidad para la comunidad.

A. CONOCIMIENTO

Lineamientos estratégicos

- Contar con un sistema de información, registro y documentación del patrimonio cultural y natural, a efectos de establecer normas y renovar protocolos administrativos de actuación para una efectiva protección y cuidado del patrimonio coloniense.
- Promover e impulsar el conocimiento e inter-

pretación de los procesos históricos y culturales que dieron origen a la ciudad de Colonia.

- Generar nuevos valores para reforzar la esencia de la ciudad.
- Proseguir la compilación y recuperación de la documentación existente en los archivos públicos y privados (nacionales y extranjeros), haciéndola accesible para los trabajos y acciones posteriores.
- Identificar, registrar, preservar y divulgar los valores presentes en el patrimonio construido, así como en la memoria de la ciudad a través de los archivos documentales que la refuerzan.

Objetivos y acciones

Objetivo 1. Continuar el relevamiento y estudio del acervo documental

Acciones

- Relevamiento, ordenamiento, clasificación y síntesis de documentación e información existente.
- Archivo y laboratorio de arqueología. Acondicionamiento, análisis, inventario y catalogación de los elementos arqueológicos.
- Archivo fotográfico. Sistematización de contenidos y acondicionamiento de materiales.
- Continuar con la recopilación y sistematiza-

ción de la información, a través de la georreferenciación y estudio de planos, cartas y otras fuentes cartográficas, para el conocimiento de la evolución y desarrollo histórico de la ciudad.

- Levantamiento de planimetría y cartografía. Se contará con documentación ajustada que registre con precisión aspectos arquitectónicos, arqueológicos y ambientales. Se registrará anchos de calles, veredas, niveles, delimitación de las manzanas y de la infraestructura urbana.
- La fotogrametría terrestre está en curso de su realización definitiva.

Objetivo 2. Continuar el inventario y base de datos

Acciones

- Registro-inventario del patrimonio cultural y natural.
- Continuar el registro y actualización periódica de una base de datos única donde se abarque el patrimonio cultural en su conjunto, para ilustrar al ciudadano y al visitante brindándoles información técnica y profesional del patrimonio de Colonia del Sacramento.
- Comenzar el registro del patrimonio cultural inmaterial.
- Diseñar una base de datos para registrar las áreas naturales y demás espacios verdes de Colonia (nombre, superficie, coordenadas,

ecosistemas representados, problemas de conservación, infraestructura, etc.), incluyendo los registros sobre las especies de la fauna y flora presentes.

Objetivo 3. Proseguir la investigación y las acciones arqueológicas en las diversas áreas temáticas de la Ciudad Histórica

Acciones

- Estudio dominial de los padrones de la Ciudad Histórica para conocer procesos de formación que ayuden a conectar la cartografía histórica con la realidad edilicia actual.
- Determinar la ubicación de la muralla en su tramo norte hasta el bastión del Carmen y los vestigios que hayan permanecido en las manzanas 206 y 209 pertenecientes al área intramuros.
- Investigación arqueológica y puesta en valor del área norte del casco histórico: tramo de muralla debajo de la actual avenida General Flores.

Objetivo 4. Proseguir la investigación y las acciones antropológicas en las diversas áreas temáticas de la Ciudad Histórica

Acciones

- Estudio, relevamiento e inventario de los comportamientos culturales tradicionales (patrimonio inmaterial) en relación con la vida y muerte de los miembros de la comunidad actual y de los que la habitaron antaño (memoria comunitaria).

Objetivo 5. Avanzar en la investigación y puesta en valor de la bahía de Colonia del Sacramento y su territorio insular

Acciones

- Realizar la identificación, catalogación y clasificación de los sitios y componentes arqueológicos marítimos, tanto en superficie como en subsuperficie (atmosférica o subacuática).
- Diagnosticar la conservación de los recursos culturales sumergidos (amenazas/desarrollo).
- Efectuar actividades de prospección no intrusiva de superficies y subsuperficies, georreferenciándolas.

- Registro directo y prospección de superficies y buceos.
- Relevamiento filmico y fotográfico, que complemente el soporte GIS del inventario.
- Medición de elementos diagnóstico.
- Muestreos de componentes orgánicos/inorgánicos.
- Identificación de artefactos diagnóstico.
- Toma de muestras de elementos ambientales.

B. DIVULGACIÓN

Lineamientos estratégicos

- Facilitar el acceso a los materiales y a la información del conocimiento histórico y realizar gestiones ante las instituciones públicas y privadas para acceder a sus documentos.
- Actualizar los sistemas museográficos para lograr una mayor y mejor comunicación entre lo expuesto y el espectador, integrándolo a un proceso de educación permanente.

Plan de Museos de la Ciudad

Se realiza sobre la concepción del museo como institución que cumple las funciones de conservación, adquisición, documentación, investigación y difusión, convirtiéndolo en referente cultural. Se considera promover la implementación de un Plan de Museos.

Objetivos y acciones

Objetivo 1. Redefinición y renovación de los museos de la ciudad

Acciones

- Reorganizar el acervo de los museos para garantizar la coherencia del guion en cada uno de ellos.
- Desarrollar propuestas museográficas complementarias, para dar cuenta de la evolución del área en sus etapas prehistórica, histórica y contemporánea.
- Generar un circuito temático y la contextualización de los acervos para establecer y desarrollar criterios definidos que unifiquen los contenidos expuestos. Desarrollar un guion de los museos arqueológicos, públicos y privados.
- Generar exposiciones temporarias con los resultados de las investigaciones arqueológicas realizadas (básicas y de impacto).
- Promover la consideración del contexto natural en las exhibiciones de carácter cultural e integrar el acuario a estas propuestas.

Objetivo 2. Difundir la información

Acciones

- Colaborar con materiales e insumos (resultado de los estudios de impacto e investigaciones puntuales) para el Centro de Interpretación (Centro de Bienvenida, Interpretación y Turismo - BIT), perteneciente al MINTURD.
- Editar una publicación donde se señale los valores patrimoniales de la ciudad y los procedimientos respecto a la actuación en ellos (normativas nacionales y departamentales). Se especificará, además, los protocolos de actuación que permitan la consulta de quienes intervengan, participen y actúen en el patrimonio cultural.

5. CULTURA, COHESIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

El eje temático de este programa surge del reconocimiento de los procesos de cambio, en cuanto al establecimiento de los valores y el uso social de la herencia patrimonial. Por ello es prioritario crear alternativas de uso social del bien cultural, a fin de construir espacios de participación democrática en la vida ciudadana, estableciendo responsabilidades colectivas que contribuyan a la conservación del bien, así como a mejorar, directa o indirectamente, la calidad de vida de las personas que conviven con este patrimonio. Cultura, cohesión social y participación son componentes que potencian la eficacia y sustentabilidad de los procesos de planeamiento en todas sus etapas.

Lineamientos estratégicos

- Motivar a la población local a participar en las acciones de protección, preservación y uso de la Ciudad Histórica.
- Crear y estimular la conciencia de uso y aprovechamiento cotidiano de los espacios públicos en el área central.
- Promover la calidad de vida estimulando las buenas prácticas urbanas

Objetivos y acciones

Objetivo 1. Divulgar, sensibilizar y educar en los valores patrimoniales.

Acciones

- Salvaguardar y divulgar la memoria de la ciudad a través de la publicación-exposición de los resultados de los estudios documentales y poblacionales.
- Utilizar las TIC -tecnologías de la información y la comunicación- para recrear elementos y acontecimientos históricos y permitir su visualización en dispositivos móviles (realidad aumentada, aplicación museum para dispositivos móviles, audio-video-guía con GPS, etc.). Se destaca el uso de la tecnología de realidad aumentada para “ver” sitios arqueológicos reconstruidos o bien para “ver” bajo tierra sitios

relevados y sellados con anterioridad.

- Concientizar sobre la importancia del mantenimiento ciudadano del espacio público (ordenamiento de actividades, reglas de uso y convivencia urbana) a través de diferentes soportes y medios (prensa oral y escrita, talleres ciudadanos, etc.).
- Crear y desarrollar una página web que contenga información sobre el patrimonio cultural material e inmaterial, con actualización semestral y que habilite un foro de participación sobre políticas y temas de interés vinculados al patrimonio.
- Desarrollar y estimular seminarios, eventos y encuentros que promuevan la identidad coloniense y jerarquicen el Barrio Histórico.
- Establecer una agenda cultural de la ciudad de Colonia del Sacramento.
- Impulsar una campaña de comunicación que articule las distintas áreas geográficas (Barrio Histórico, islas, La Caballada, Real de San Carlos, etc.) y los ejes temáticos de la oferta de Colonia (arqueología, arquitectura, historia, cultura, etc.), atendiendo especialmente a la población local, y a los visitantes extranjeros y nacionales.
- Elaborar un guion del Sitio con el concepto de Museo de Sitio, y señalar a fin de permitir la fácil identificación de elementos originales, evolución histórica, restauraciones e intervenciones, prestando especial atención a las distintas etapas prehistóricas e históricas en el área.

- Realizar actividades de promoción tales como intervenciones visuales y sonoras, teatralizaciones históricas, recorridos programados por las áreas de intervención, en especial aquellas que se incorporen como nuevas opciones turísticas.

Objetivo 2. Impulsar y fomentar la educación patrimonial

Acciones

- Fortalecer la educación patrimonial en los tres centros de formación docente con que cuenta el departamento de Colonia (Colonia, Rosario, Carmelo).
- Crear las situaciones necesarias para incorporar temáticas de cultura, memoria, identidad y patrimonio en los planes de estudios curriculares de Primaria y Secundaria (educación formal).
- Alentar una aplicación lúdica para las XO sobre el Sitio, destinada a escolares y liceales, con el fin de sensibilizar a la población local y nacional sobre la importancia y el valor de Colonia del Sacramento.
- Brindar el apoyo para incorporar nuevos conocimientos en los oficios de la construcción impartidos en los centros educativos de UTU, vinculados con la restauración: piedra, carpintería, herrería, yesería, entre otros.
- Continuar con el Programa “El Patrimonio en Manos de los Jóvenes”, surgido a consecuencia del ciclo de talleres sobre Arqueología Histórica realizados en 1995 (Universidad de la República-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Primera Conferencia Internacional de Arqueología Histórica Sudamericana).
- Proseguir con el desarrollo del programa “El Patrimonio en Manos de los Jóvenes”. Actualmente hay tres proyectos de “patrimonitos” en el Liceo N° 1 de Colonia, siendo aceptados como Proyectos de Escuelas Asociadas de UNESCO.
- Continuar con el taller de Patrimonio Cultural y Patrimonio Arqueológico en el Curso de Informantes Turísticos.
- Ampliar la capacitación del personal vinculado a la industria del turismo, respecto al pasado histórico y prehistórico de Colonia del Sacramento.
- Instrumentación del proyecto Escuela del Patrimonio, que articula el departamento de Colonia con todo el país.

Objetivo 3. Sensibilizar y promover la educación ambiental

Acciones

- Promover la formación de organizaciones o comités ciudadanos para acciones de control y erradicación de contaminantes ambientales.
- Estimular el desarrollo de campañas locales de publicidad ambiental: publicaciones periódicas en medios de comunicación, seminarios, talleres, etcétera.
- Generar un taller de capacitación docente en técnicas de educación ambiental, para su aplicación en el aula con anclaje en el patrimonio natural de Colonia, Rosario y Carmelo (Monumento Natural Narbona).

Objetivo 4. Generar espacios de intercambio y reflexión, con continuidad temporal, entre vecinos y comerciantes del Barrio Histórico

Acciones

- Implementar talleres de participación ciudadana que contemplen la dinámica de integración de los asistentes; construcción individual de una lista de los valores patrimoniales del Sitio, consolidación de aportes y validación colectiva de los casos integrados.

- Efectuar talleres de construcción colectiva entre la población local. Permite el encuentro de miradas, de percepción del espacio, su uso, detectar problemáticas y plantear propuestas para la acción, así como posibles vías de solución de problemas y/o mejoras.

Objetivo 5. Estimular la participación ciudadana

Acciones

- Realizar reconocimientos anuales de conserva-

ción y mantenimiento del patrimonio para los diversos usos permitidos.

- Registrar testimonios de vecinos y crónicas de los barrios, áreas o calles del Sitio.
- Registrar y promover las tradiciones y fiestas locales en publicaciones relativas al sitio.

**Fuente: Oficina Técnica de la
Comisión del Patrimonio Cultural
de la Nación en Colonia del Sacramento**

PATRIMONIO INMATERIAL: TANGO Y CANDOMBE



El Candombe y su espacio sociocultural y el Tango integran la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO desde 2009.

El tango nació a fines del siglo XIX entre las clases bajas de las ciudades de Buenos Aires y Montevideo de la fusión de elementos de la cultura africana, criollos e inmigrantes europeos en momentos en que la identidad del país se estaba definiendo. De ese proceso de hibridación, el resultado artístico y cultural fue una música, una danza y una poesía que llegó a identificar a ambas capitales del Río de la Plata y hoy es apreciado en todo el mundo.

El tango-danza se practica en las milongas –salas de baile típicas– de Montevideo y otras ciudades de la cuenca del Plata. El tango-música está presente en escenarios y también como producto para difusión en radios y discos.

Los afrodescendientes montevideanos mantuvieron ritos y prácticas africanos, con canto, baile y toque de tambores cada vez que sus labores se los permitían. Los días de fiesta, los descendientes de esclavos organizaban cortejos y desfiles, con personajes característicos y usando como disfraces ropas de sus amos.

La tradición del encuentro callejero para bailar, tocar el tambor, recordar viejas prácticas y compartir momentos de disfrute colectivo se mantuvo y en los últimos años se ha convertido en una actividad que crece y se expande. Hoy el candombe se practica en la calle, los domingos y días festivos, en los barrios de la capital y en todo el país. En febrero tiene lugar el Desfile de Llamadas, el mayor espectáculo público del país, con más de 200 mil asistentes entre músicos y público.

Candombe

“Candombe es el nombre genérico que reciben diferentes danzas de origen africano en Uruguay, y nace de la conjunción de los más de veinte pueblos africanos que fueron traídos como esclavos a esta región del cono sur. Cada uno de éstos tenía su idioma, su forma de ser, ver y sentir, su cultura, sus danzas y cantos de diferente naturaleza: sacro o profano, festivo o luctuoso, etc.

El candombe fue la danza y la expresión musical-religiosa más importante y significativa del colectivo afro. Y más aún: es hoy una de las expresiones musicales más elocuentes con que cuenta nuestro país. El candombe ha sido tan fuerte, profundo y esencial que en lugar de haber desaparecido –destino al que fue condenado en diferentes etapas históricas de nuestra nación– sobrevivió, venciendo todas las barreras



y represiones. Ha impregnado de tal manera nuestra sociedad, que se ha convertido en un elemento cultural que identifica a Uruguay.

Los originarios candombes, realizados por aquellos africanos que encontraban en su música y danza una válvula de escape a la tragedia que enfrentaban, fueron una forma de sentirse vivos, a través de un íntimo e intenso que llamaba a la rebeldía ante las imposiciones y el avasallamiento de que eran objeto..... ” Oscar D. Montaña

El Candombe ha sido declarado en 2009 Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Este es un triunfo del colectivo afrouruguayo que a lo largo de 200 años ha sabido preservar este legado.

El Candombe se encuentra en la lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

- Primeras “comparsas de negros” registradas en 1760 y primer uso del término “candombe” en 1834 como baile con tambores
- Una vez desaparecidas las sociedades y clubes, el núcleo organizador de la práctica fueron los conventillos o casas de inquilinato
- Las familias más tradicionales y numerosas se convirtieron en portadoras de la práctica y sus secretos, desde la forma de tocar a la construcción de tambores

Tambores

- Se toca con tres tambores: Piano, Repique y Chico, en grupos de tocadores llamados “comparsas” que caminan por la calle haciendo sus toques característicos en “llamadas” o en “conversaciones de tambores”.
- La comparsa está también integrada por bailarines y en tiempos de carnaval, de personajes típicos: la Mama Vieja, el Gramillero, el Escobero, los portaestandartes y bandereros, entre otros.



TOQUES

- Toque de Ansina

Originado en el barrio Palermo, en el edificio de inquilinato Barrio Reus al Sur, más conocido como Barrio Ansina, fue la cuna de este toque de tambores. Se caracteriza por el sonido agresivo de sus tambores “piano” en “diálogo” permanente entre sí y con los

tambores “repique”. Comparsas como Fantasía Negra, Concierto Lubolo y Sinfonía de Ansina han sido las más características de este estilo.

- Toque de Cuareim

Se origina en el conventillo Medio Mundo, que se ubicaba en la calle Cuareim 1080, corazón del Barrio Sur. Este “toque” se caracteriza por marcar los tambores “Chico” y “Repique” en tanto que los “Piano” mantienen un sonido más acompasado. El toque Cuareim es más cadencioso y lento que el toque Ansina. La

comparsa que ha sido símbolo de Cuareim fue “Morenada”, hoy sucedida por “Cuareim 1080”.

- Toque de Cordón

Originado en el conventillo Gaboto, este toque fue creado por los hermanos Pintos hacia mediados del siglo XX. Este “toque” tiene similitudes con “Ansina” pero su distintivo se da en el sonido muy destacado de los tambores “piano” y en la velocidad del “toque”. Se han destacado: “Llamada del Cordón”, “Zumbaé” y “Sarabanda”

Fuente: Portal Candombe, Ceibal

El tango

El tango nació a fines del siglo XIX entre las clases bajas de las ciudades de Buenos Aires y Montevideo (a 280 km. una de la otra) de la fusión de elementos de la cultura africana, criollos e inmigrantes europeos en momentos en que la identidad de ambos países se estaba definiendo. De ese proceso de hibridación, el resultado artístico y cultural fue una música, una danza y una poesía que llegó a identificar a ambas capitales del Río de la Plata.

El investigador Martín Borteiro afirma que “El tango, que se va a gestar en un proceso de muchos años y



durante un momento de gran crecimiento demográfico y urbano, va a ser una síntesis producto de la mezcla y fusión de muchas culturas, músicas, expresiones populares, desplazamientos sociales, idiomas, costumbres, desarraigos y nostalgias”.

El tango surge de la confluencia de diversos grupos humanos que entran en contacto a fines del siglo XIX: “La colectividad afrouruguaya, con sus fiestas y comparsas, tiene que ver en la terminología de la palabra «tango», en la ejecución del ritmo del candombe y quizás también en la danza. El payador, que al llegar a las ciudades trae su canto de tierra adentro y el punteo de la milonga campera, también sin saberlo va a influir en lo que será el tango. Las compañías teatrales extranjeras, con los «tanguillos andaluces» y fundamentalmente el ritmo de «la habanera» cubana escrito en 2x4, van a conformar los pilares del tango tal cual lo conocemos hoy”.

El tango generó una comunidad muy fuerte en ambas orillas del Río de la Plata, que hoy integra a músicos, bailarines profesionales y aficionados, coreógrafos, compositores, letristas y profesores. Su edad de oro se ubica entre los años 20 y mitad del siglo XX, cuando se convierte en la principal expresión cultural rioplatense.

De ser considerado una música de los barrios bajos, que se bailaba en las casas de citas entre personas de escasísimos recursos económicos y culturales, el tango pasó a conquistar las principales salas de ambas

capitales. El cambio fue acompañado por cambios en la instrumentación, que de incluir flauta y guitarra en sus comienzos (junto al violín), incorpora el piano y el bandoneón, que con el contrabajo terminan de definir una formación típica de tango. Las orquestas con piano, dos violines, uno o dos bandoneones y contrabajo y con uno o varios cantores solistas fueron el modelo de la época de oro del tango.

Cuando su popularidad lo llevó de la periferia de Buenos Aires y Montevideo a las salas del centro, los personajes típicos de las clases bajas también fueron perdiendo pie, aunque quedaron retratados en las letras de los más populares tangos.

Hoy el tango se practica en lugares de baile y sociabilidad llamados "milongas" (una palabra de raíces africanas) en Buenos Aires y Montevideo, con acompañamiento de orquesta en vivo o con ejecución de discos o grabaciones (la mayoría de las veces).

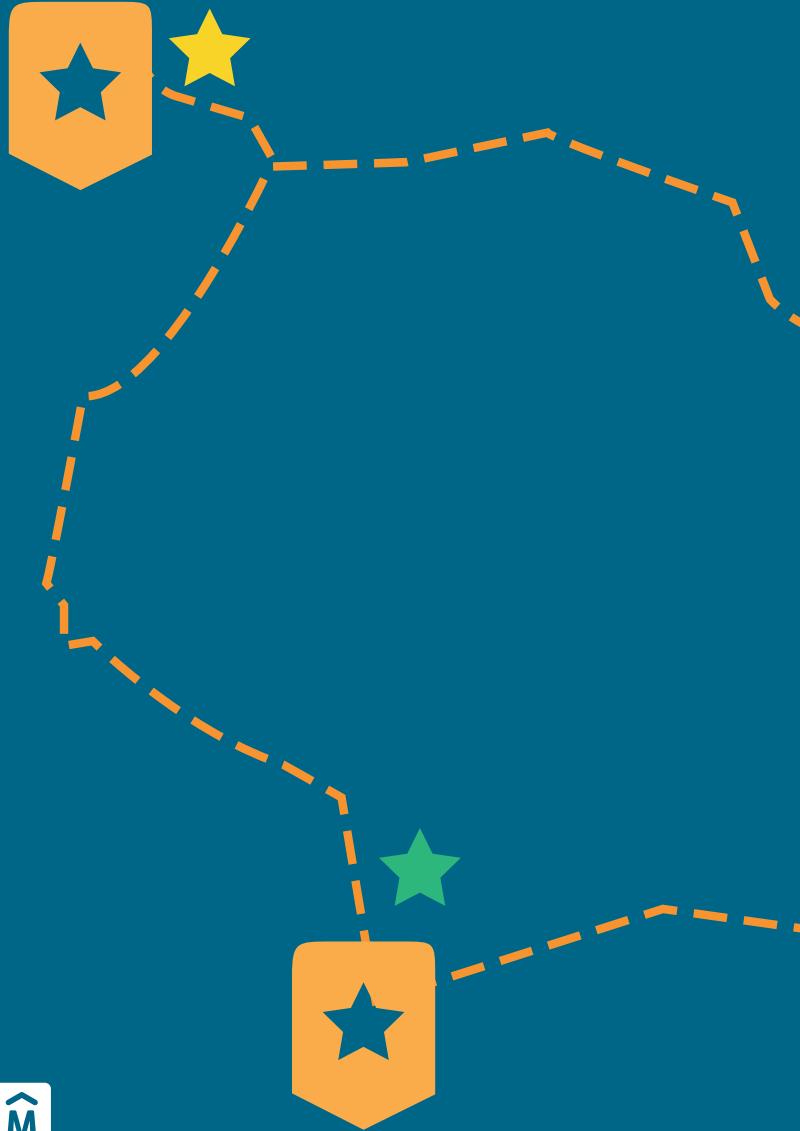
El tango música ha tenido evoluciones muy variadas, desde la fusión con elementos de jazz y corrientes más contemporáneas a un retorno al acompañamiento de guitarras españolas. Desde el punto de vista de la poesía tanguera, desde los años 60 del siglo pasado se fueron incorporando relatos más "modernos", que describen las condiciones actuales de vida, que coexisten con las versiones de tangos clásicos de la época de oro. Hay radios que se dedican casi con exclusividad a la música tanguera en ambos márgenes del Plata.

El tango y el candombe han sido, al menos en la ribera uruguaya del Río de la Plata, dos expresiones musicales que generaron entornos culturales potentes y entrelazados. Desde el origen de las palabras "tango" y "milonga", el legado africano los une. Pero las cosmovisiones y los espacios culturales generados por uno y otro han dado sentido a comunidades subordinadas que poco a poco fueron conquistando el gusto común de la sociedad uruguaya.









mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA


UruguayNatural
Municipalidad de Tránsito

MTOP

GOBIERNO DE FLORES


Río Negro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL


INTENDENCIA DE COLONIA


Intendencia de Montevideo


CEIP
Consejo de Educación Inicial y Primaria


CES
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Técnico Profesional
Instituciones del Trabajo del Uruguay


Consejo de Formación en Educación